

Revisor:	Liquidador:	20	GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA	20	Número de Control
Investigado Por:		PLANILLA INFORMATIVA SOBRE INGRESOS DE ENTIDADES CONDUCTO			<input type="checkbox"/> PLANILLA ENMENDADA
Fecha: ___/___/___		AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL ___ de ___ de 20__ Y TERMINADO EL ___ de ___ de 20__			<input type="checkbox"/> Marque aquí si está enmendando únicamente los Formularios 480.6 EC (Véanse instrucciones)
R M N					AÑO CONTRIBUTIVO: 1 <input type="checkbox"/> NATURAL 2 <input type="checkbox"/> ECONÓMICO
					3 <input type="checkbox"/> 52-53 SEMANAS: Año contributivo comenzado el ___/___/___ y terminado el ___/___/___
					4 <input type="checkbox"/> PERÍODO CORTO: Comenzado el ___/___/___ y terminado el ___/___/___
Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal			Sello de Recibido
Dirección Postal		Clave Industrial	Cod. Municipal		
Código Postal		Número de Teléfono - Extensión			
Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle, Pueblo		Fecha de creación o incorporación Día ___/ Mes ___/ Año ___			
Naturaleza de la Industria o Negocio Principal	Código NAICS	Contratos con Organismos Gubernamentales <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Número de Registro de Comerciante	Lugar de creación o incorporación				
Marque el encasillado correspondiente, si aplica: 1 <input type="checkbox"/> Primera planilla 2 <input type="checkbox"/> Última planilla 3 <input type="checkbox"/> Cambio en periodo (Véanse inst.)					
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es un Fondo de Capital Privado (Véanse instrucciones)		<input type="checkbox"/> Marque aquí si es miembro de un grupo de entidades relacionadas		Total Formularios 480.6 EC	
<input type="checkbox"/> Marque aquí si se acogió a la contribución opcional de la Sección 1071.10 del Código (Someta Anejo BB Entidad Conducto)				<input type="checkbox"/> Gran Contribuyente (Véanse inst.)	

Parte I Tipo de Exención	SÍ NO
1. ¿Tiene la entidad algún decreto de exención? Si contestó "Sí", indique bajo cuál ley..... (1)	(1)
2. Si la entidad tiene un decreto de exención, ¿optó porque la exención no le aplique para este año?..... (2)	(2)
3. ¿Es la entidad accionista de otra entidad que tenga vigente un decreto de exención? (Si es más de una entidad, someta detalle)..... (3)	(3)
Indique: Nombre de la entidad _____ Número de identificación patronal _____	
4. Indique si las disposiciones de su decreto fueron concedidas bajo: 1 <input type="checkbox"/> Sociedad Especial 2 <input type="checkbox"/> Corporación de Individuos	

Parte II Partidas Distribuibles por Categoría	Cantidad	Contribución Retenida
1. Ganancia (o pérdida) neta en la venta o permuta de activos de capital a largo plazo (Anejo D Entidad Conducto)..... (1)	00	
2. Ganancia (o pérdida) neta en la venta o permuta de activos de capital a corto plazo (Anejo D Entidad Conducto)..... (2)	00	
3. Ganancia (o pérdida) neta en la venta o permuta de sustancialmente todos los activos dedicados a una actividad bajo la Ley 78-1993 (Anejo D Entidad Conducto)..... (3)	00	
4. Ganancia (o pérdida) neta en la venta o permuta de propiedad utilizada en el negocio (Anejo D Entidad Conducto)..... (4)	00	
5. Ingreso neto (o pérdida) de la industria o negocio de la entidad (Parte XIII, líneas 7 y 8, según aplique) (Véanse inst.)..... (5)	00	00
(a) Porción del ingreso neto atribuible a los servicios prestados por los dueños..... (5a) 00		
(b) Ingreso neto (o pérdida) remanente (Línea 5 menos línea 5(a))..... (5b) 00		
6. Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos parcialmente exentos (Anejo L Entidad Conducto, Parte I, línea 5) (Véanse inst.)..... (6)	00	00
7. Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos sujetos a tasa preferencial (Parte XIV, línea 8) (Véanse instrucciones)..... (7)	00	00
8. Distribución elegible de dividendos de corporaciones a 15% (Véanse instrucciones)..... (8)	00	00
9. Distribuciones de dividendos sujetos a retención a ___% (Véanse instrucciones)..... (9)	00	00
10. Ingreso de intereses sobre depósitos en instituciones financieras sujetos a retención (Véanse instrucciones)..... (10)	00	00
11. Ingreso de intereses sobre depósitos en instituciones financieras no sujetos a retención (Véanse instrucciones)..... (11)	00	
12. Otros intereses sujetos a retención a la tasa de 10% (Véanse instrucciones)..... (12)	00	00
13. Otros intereses sujetos a retención a ___% (Véanse instrucciones)..... (13)	00	00
14. Participación distribuible en la ganancia de una entidad conducto poseída por la entidad (Véanse instrucciones)..... (14)	00	00
15. Participación distribuible en la pérdida de una entidad conducto poseída por la entidad (Véanse instrucciones)..... (15)	00	00
16. Otros (Someta detalle)..... (16)	00	00
17. Total de ingreso neto (o pérdida) de las partidas distribuibles por categoría (Sume líneas 1 a la 16)..... (17)	00	00
18. Ingresos exentos (Someta Anejo IE Entidad Conducto)..... (18)	00	
19. Ingresos exentos sujetos a contribución básica alterna (Someta Anejo IE Entidad Conducto)..... (19)	00	
20. Ajuste por deducciones no admisibles para contribución básica alterna y contribución alternativa mínima (Véanse inst.)..... (20)	00	
21. Otros ajustes para propósitos de la contribución básica alterna (Véanse instrucciones)..... (21)	00	
22. Otros ajustes para propósitos de la contribución alternativa mínima (Véanse instrucciones)..... (22)	00	
23. Donativos (Someta Anejo CC)..... (23)	00	
24. Volumen de negocios (Véanse instrucciones)..... (24)	00	
25. Ingreso bruto de la entidad conducto (Véanse instrucciones)..... (25)	00	
(a) Ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios..... (25a) 00		
26. Ingreso bruto de entidades conducto subsidiarias (Véanse instrucciones)..... (26)	00	
(a) Ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios..... (26a) 00		
27. Contribución opcional (Sección 1071.10 del Código) (Véanse instrucciones)..... (27)	00	00

JURAMENTO

Yo _____, dueño gestor u oficial principal de la entidad a nombre de la cual se hace esta Planilla Informativa sobre Ingresos de Entidades Conducto, bajo el más solemne juramento y so pena de perjurio, declaro que he examinado la misma (incluyendo anejos y estados que la acompañan), y que según mi mejor conocimiento es una planilla informativa exacta, correcta y completa, hecha de buena fe, de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, y su Reglamento.

Nombre del dueño gestor u oficial principal _____ Firma del dueño gestor u oficial principal _____ Fecha _____

Para Uso del Especialista Solamente

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado esta planilla (incluyendo los anejos y estados adjuntos), y a mi mejor conocimiento y creencia, los datos en la misma son ciertos, correctos y constituyen en conjunto una planilla exacta y completa. La declaración de la persona que prepara esta planilla es con relación a la información recibida y ésta puede ser verificada.

Nombre del Especialista (Letra de Molde)	Núm. de Registro	Nombre de la Firma	
Firma del Especialista	Fecha	Marque si es especialista por cuenta propia <input type="checkbox"/>	Dirección
			Código postal

Parte III		Dueños Extranjeros No Residentes				
					Cantidad	Contribución Retenida
1. Participación distribuible en ingreso neto de la entidad conducto (1)					00	00
Parte IV		Contribuciones Pagadas a Países Extranjeros y los Estados Unidos, sus Estados, Territorios y Posesiones				
		País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos	Total
		A	B	C		
Nombre del país, estado, territorio o posesión						
1. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión... (1)		00	00	00	00	00
2. Contribución pagada durante el año (2)		00	00	00	00	00
Parte V		Créditos (Véanse instrucciones)				
Utilice las líneas 1 a la 15 de esta parte para reclamar <u>únicamente</u> los créditos contributivos que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. Los créditos Post Manejador de Créditos Contributivos se reclaman en la Parte VII.					Pre Manejador de Créditos Contributivos	
A. CRÉDITOS SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO						
1. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones)					(1)	00
2. Crédito por inversión en la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda asequible para alquilar a las personas de edad avanzada (Capítulo 2 de la Ley 140-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones)					(2)	00
3. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones)					(3)	00
4. Crédito por constitución de servidumbres de conservación elegibles o donación de terrenos elegibles (Ley 183-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones)					(4)	00
5. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte VI) (Véanse instrucciones)					(5)	00
6. Otros créditos sujetos a limitación no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)					(6)	00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO						
7. Crédito por retención en el origen sobre dividendos de Fomento Industrial (Ley Núm. 8 de 1987)					(7)	00
8. Crédito por inversión en desarrollo industria filmica (Ley 27-2011) - Proyecto Filmico (Véanse instrucciones)					(8)	00
9. Crédito por inversión en desarrollo industria filmica (Ley 27-2011) - Proyecto Infraestructura (Véanse instrucciones)					(9)	00
10. Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Sección 1051.14) (Véanse instrucciones)					(10)	00
11. Crédito por donativos a fundaciones de ex gobernadores (Véanse instrucciones)					(11)	00
12. Crédito por inversión (Sección 6 de la Ley 73-2008 y Sección 5A de la Ley 135-1997)					(12)	00
13. Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019)					(13)	00
14. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte VI) (Véanse instrucciones)					(14)	00
15. Otros créditos no sujetos a limitación no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)					(15)	00
Parte VI		Detalle de Compra de Créditos Contributivos (Véanse instrucciones)				
Utilice esta parte para reclamar <u>únicamente</u> los créditos contributivos adquiridos mediante compra y que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. La compra de créditos Post Manejador de Créditos Contributivos se reclama en la Parte VII.					Pre Manejador de Créditos Contributivos	
Marque el bloque correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:						
A. CRÉDITOS SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO						
1. <input type="checkbox"/> Desperdicios Sólidos (Ley 159-2011)					(1)	00
2. <input type="checkbox"/> Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000)					(2)	00
3. <input type="checkbox"/> Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001)					(3)	00
4. <input type="checkbox"/> Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001)					(4)	00
5. <input type="checkbox"/> Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002)					(5)	00
6. <input type="checkbox"/> Otro: _____ (Someta detalle)					(6)	00
7. Total crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a limitación (Sume líneas 1 a la 6. Traslade a la Parte V, línea 5)					(7)	00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO						
8. <input type="checkbox"/> Desarrollo Turístico (Ley 78-1993 y Ley 74-2010)					(8)	00
9. <input type="checkbox"/> Inversión Elegible Turística (Ley 60-2019)					(9)	00
10. <input type="checkbox"/> Inversión en Proyecto Filmico (Ley 27-2011 y Ley 60-2019)					(10)	00
11. <input type="checkbox"/> Inversión en Actividades de Investigación y Desarrollo (Sección 5(c) de la Ley 73-2008, Artículo 2.11(c) de la Ley 83-2010 y Sección 3030.01 de la Ley 60-2019)					(11)	00
12. <input type="checkbox"/> Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Sección 6 de la Ley 73-2008)					(12)	00
13. <input type="checkbox"/> Zonas de Oportunidad (Ley 60-2019)					(13)	00
14. <input type="checkbox"/> Otro: _____ (Someta detalle)					(14)	00
15. Total crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a limitación (Sume líneas 8 a la 14. Traslade a la Parte V, línea 14) ...					(15)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte VII		Créditos Contributivos Post Manejador de Créditos Contributivos (Véanse instrucciones)	
Los créditos contributivos reclamados en esta parte deben estar debidamente registrados en el Manejador de Créditos Contributivos. La cantidad incluida debe ser la cantidad que está reclamando contra la contribución de la planilla, neto de toda limitación.			Post Manejador de Créditos Contributivos
1.	Crédito a unidades hospitalarias por gastos de nómina elegible (Ley 168 de 1968, según enmendada)	(1)	00
2.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(d))	(2)	00
3.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(d)(3)(B) aplicable únicamente a negocios elegibles bajo la Sección 2(d)(1)(H))	(3)	00
4.	Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Ley 135-1997, según enmendada; Ley 73-2008, según enmendada; Ley 83-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(4)	00
5.	Crédito por inversiones de transferencia de tecnología (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(f); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(d); o Ley 60-2019, según enmendada)	(5)	00
6.	Crédito por inversión en actividades de investigación y desarrollo (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(c); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(c); o Ley 60-2019, según enmendada - Sección 3030.01)	(6)	00
7.	Crédito por inversión industrial (Ley 135-1997, según enmendada - Sección 5A; o Ley 73-2008, según enmendada - Sección 6)	(7)	00
8.	Crédito por donaciones a fundaciones de ex gobernadores (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1051.10)	(8)	00
9.	Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada)	(9)	00
10.	Crédito por servidumbre de conservación de Puerto Rico (Ley 183-2001, según enmendada)	(10)	00
11.	Crédito por inversión en vivienda para alquiler a personas de edad avanzada (Ley 77-2015, según enmendada)	(11)	00
12.	Crédito por inversión en proyecto filmico (Ley 27-2011, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(12)	00
13.	Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada)	(13)	00
14.	Crédito por inversión en proyecto de infraestructura para proyectos filmicos (Ley 27-2011, según enmendada)	(14)	00
15.	Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019, según enmendada)	(15)	00
16.	Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1051.14) ...	(16)	00
17.	Crédito por inversión turística - Crédito alterno (Ley 74-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(17)	00
18.	Crédito por inversión turística - Crédito regular (Ley 74-2010, según enmendada)	(18)	00
19.	Otros créditos Post Manejador de Créditos Contributivos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(19)	00
Parte VIII		Cómputo de la Contribución sobre la Ganancia Implícita	
1.	Responsabilidad contributiva (Anejo GI Entidad Conducto, Parte IV, línea 14)	(1)	00
2.	Menos cantidad pagada:		
	(a) Prórroga automática o planilla original	(2a)	00
	(b) Contribución estimada y retenida en el origen (Véanse instrucciones)	(2b)	00
	(c) Con la planilla	(2c)	00
	(d) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(c))	(2d)	00
3.	Balance pendiente de pago (Línea 1 menos línea 2(d). Si la línea 2(d) es mayor que la línea 1, anote la diferencia en la línea 4)	(3)	00
4.	Contribución pagada en exceso (Línea 1 menos línea 2(d))	(4)	00
Parte IX		Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones	
A. Ingreso de venta de bienes o productos y por construcción de obras			
1.	Ventas netas de bienes o productos e ingresos por construcción de obras (Véanse instrucciones)	(1)	00
2.	Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte XI, línea 7)	(2)	00
3.	Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
	(Porcentaje margen de ganancia bruta: 2023 _____ % 2024 _____ %. Véanse instrucciones)		
4.	Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos e ingresos por construcción de obras proveniente de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Entidad Conducto, Parte I, línea 3)	(4)	00
5.	Subtotal (Sume líneas 3 y 4)	(5)	00
B. Ingreso de manufactura			
6.	Ingresos	(6)	00
7.	Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte XI, línea 7)	(7)	00
8.	Ganancia (o pérdida) bruta de manufactura (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
	(Porcentaje margen de ganancia bruta: 2023 _____ % 2024 _____ %. Véanse instrucciones)		
9.	Ganancia bruta (o pérdida) de manufactura proveniente de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Entidad Conducto, Parte I, línea 6)	(9)	00
10.	Subtotal (Sume líneas 8 y 9)	(10)	00
C. Ingreso de servicios			
11.	Ingreso bruto generado en la venta de servicios: (a) Prestados directamente por la entidad \$ _____; (b) Devengado a través de entidades conducto \$ _____; y (c) Proveniente de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Entidad Conducto, Parte I, línea 7) \$ _____	(11)	00

Parte IX Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones (Continuación)**D. Otros ingresos**

12. Ganancia neta (o pérdida) de propiedad utilizada en el negocio y que no sea activo de capital (Anejo D Entidad Conducto, Parte IV, línea 14)	(12)	00
13. Ganancia neta (o pérdida) de propiedad utilizada en el negocio y que tributa como ganancia de capital a largo plazo (Anejo D Entidad Conducto, Parte V, línea 15)	(13)	00
14. Renta	(14)	00
15. Intereses: (a) Sujetos a la tasa preferencial de 10% \$ (b) Otros \$	(15)	00
16. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas \$ (b) Extranjeras \$	(16)	00
17. Participación distribuible en el ingreso neto de entidades conducto (Anejo R Entidad Conducto)	(17)	00
18. Ingreso neto derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco	(18)	00
19. Fletes y pasajes	(19)	00
20. Regalías	(20)	00
21. Condonación de deudas (Someta Formulario 480.6A)	(21)	00
22. Espectáculos públicos	(22)	00
23. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6A o 480.6B	(23)	00
24. Ingresos misceláneos (Someta detalle)	(24)	00
25. Otros ingresos provenientes de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Entidad Conducto, Parte I, línea 18)	(25)	00
26. Total de ingresos (Sume líneas 5 y 10 a la 25)	(26)	00
27. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (Véanse instrucciones) (Ingreso de servicios \$)	(27)	00
28. Total de ingreso bruto de operaciones (Línea 26 menos línea 27)	(28)	00

Parte X Deducciones**A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:**

		Contribución	
		Regular	Básica Alterna o Alternativa Mínima
1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV)	(1)	00	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI)	(2)	00	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$) (Véanse instrucciones)	(4)	00	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$) (Inmueble \$)	(8)	00	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00	00
13. Anuncios	(13)	00	00
14. Regalías	(14)	00	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)	00	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00	00
20. Deducciones reportadas en Declaraciones Informativas de las Entidades Ignoradas que se incluyen en esta planilla (Anejo EI Entidad Conducto, Parte II, línea 20)	(20)	00	00
21. Subtotal (Sume líneas 1 a la 20)	(21)	00	00

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

22. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ Arrendamiento automóviles \$ y Otros \$	(22)	00	00
23. Contribuciones, patentes y licencias:			
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$) (Inmueble \$)	(23a)	00	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ Licencias \$ y Otros \$	(23b)	00	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(23c)	00	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(23d)	00	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(23e)	00	00
24. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm.)	(24)	00	00
25. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm.)	(25)	00	00
26. Energía eléctrica	(26)	00	00
27. Agua y alcantarillado	(27)	00	00
28. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(28)	00	00
29. Seguro social federal (FICA)	(29)	00	00
30. Seguro de desempleo	(30)	00	00
31. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm.)	(31)	00	00
32. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ y Período de lactancia \$ (Véanse inst.)	(32)	00	00
33. Deducciones no reportadas en Declaraciones Informativas de las Entidades Ignoradas que se incluyen en esta planilla (Anejo EI Entidad Conducto, Parte II, línea 32)	(33)	00	00
34. Subtotal (Sume líneas 22 a la 33)	(34)	00	00

Parte X Deducciones (Continuación)

C. Otras deducciones: Indique si incluye con esta planilla (Véanse instrucciones): <input type="radio"/> 1 Estado Financiero Auditado <input type="radio"/> 2 Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico <input type="radio"/> 3 Formulario de verificación de diligencia debida ("DDC") Núm. Agente Acreditado Especialista	Contribución Regular		Contribución Básica Alterna o Alternativa Mínima	
35. Gastos de automóviles (Millaje) (Véanse instrucciones) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (35)	00		00	00
36. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (36)	00		00	00
37. Reparaciones y mantenimiento AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (37)	00		00	00
38. Gastos de viajes (Total de gastos \$) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (38)	00		00	00
39. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$) (Véanse inst.) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (39)	00		00	00
40. Materiales y efectos de oficina AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (40)	00		00	00
41. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (41)	00		00	00
42. Sellos, comprobantes y aranceles AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (42)	00		00	00
43. Cargos de envío y franqueo AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (43)	00		00	00
44. Uniformes AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (44)	00		00	00
45. Estacionamientos y peaje AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (45)	00		00	00
46. Gastos de oficina AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (46)	00		00	00
47. Cargos bancarios AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (47)	00		00	00
48. Deudas incobrables AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (48)	00		00	00
49. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (49)	00		00	00
50. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total \$) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (50)	00		00	00
51. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (51)	00		00	00
52. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (52)	00		00	00
53. Cargos de administración AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (53)	00		00	00
54. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (54)	00		00	00
55. Otras deducciones (Someta detalle) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (55)	00		00	00
56. Deducciones que fueron validadas por un AUP o DDC de las Entidades Ignoradas que se incluyen en esta planilla (Anejo El Entidad Conducto, Parte II, línea 54) AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (56)	00		00	00
57. Subtotal (Sume líneas 35 a la 56) (57)	00		00	00
58. Total de deducciones (Sume líneas 21, 34 y 57) (58)	00		00	00
59. Ajuste por deducciones no admisibles para contribución básica alterna y contribución alternativa mínima (Línea 58, primera Columna menos línea 58, segunda Columna. Anote aquí el resultado y traslade a la Parte II, línea 20) (59)				00

Parte XI Costo de Ventas

1. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM" (1)	00
2. Compra de materiales o mercadería (2)	00
3. Jornales directos (3)	00
4. Otros costos directos (De la Parte XII, línea 17) (4)	00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4) (5)	00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM" (6)	00
7. Total de costo de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6. Véanse instrucciones) (7)	00

Parte XII Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones (1)	00	10. Energía eléctrica (10)	00
2. Seguro social federal (FICA) (2)	00	11. Agua y alcantarillado (11)	00
3. Seguro de desempleo (3)	00	12. Renta (12)	00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado (4)	00	13. Gastos de empaque de productos (13)	00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes (5)	00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$) (14)	00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (6)	00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____ (b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____ (15)	00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso (7)	00	16. Otros costos directos (Someta detalle) (16)	00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones (8)	00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte XI, línea 4) (17)	00
9. Reparaciones y mantenimiento (9)	00		

Parte XIII Determinación del Ingreso Neto (o Pérdida) de Operaciones

	Contribución Regular		Contribución Básica Alterna o Alternativa Mínima	
1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones antes de la deducción por inversión de Capital Privado admisible (Línea 28, Parte IX menos línea 58, Parte X) (1)	00		00	00
2. Deducción por inversión de Capital Privado admisible (Véanse instrucciones) (2)	00			
3. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones (Línea 1 menos línea 2) (3)	00			
4. Menos: Cantidad exenta bajo la Sección 2100.01 de la Ley 60-2019, según enmendada (Véanse instrucciones) (4)	00			
5. Ingreso neto después de exención bajo la Sección 2100.01 de la Ley 60-2019, según enmendada (Línea 3 menos línea 4) (5)	00			
6. Menos: Total de ingresos, ganancias o pérdidas reportados al dueño separadamente (Véanse instrucciones) (6)	00			
7. Ingreso neto (o pérdida) de la industria o negocio de la entidad (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte II, línea 5, Columna de "Cantidad") (Véanse instrucciones) (7)	00			
8. Contribución sobre ingresos de la participación proporcional del dueño en el ingreso de la entidad conducto (Véanse instrucciones) (8)	00			

Parte XIV Participación Distribuible en el Ingreso Neto Sujeto a Tasas Preferenciales

Responsabilidad Contributiva		Ingreso Neto	Contribución Determinada
1. Anejo CI Entidad Conducto, Parte V, línea 5	(1)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 1, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(1a)	00	00
2. Anejo V Entidad Conducto, Parte III, línea 4	(2)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 2, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(2a)	00	00
3. Anejo W Entidad Conducto, Parte II, línea 3	(3)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 3, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(3a)	00	00
4. Anejo X Entidad Conducto, Parte IV, línea 9	(4)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 4, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(4a)	00	00
5. Anejo Y Entidad Conducto, Parte II, línea 9	(5)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 5, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(5a)	00	00
6. Anejo Z Entidad Conducto, Parte II, línea 3	(6)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 6, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(6a)	00	00
7. Anejo AA Entidad Conducto, Parte III, línea 5	(7)	00	00
(a) Devengado a través de entidades conducto subsidiarias (Línea 7, Columnas C y D, Parte IX del Formulario 480.6 EC)	(7a)	00	00
8. Total (Sume líneas 1 a la 7(a). Véanse instrucciones)	(8)	00	00

Parte XV Compensación a Directores

Nombre del director	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones o participaciones poseídas		Compensación	
			Comunes	Preferidas		
					00	
					00	
					00	
					00	
					00	
Total de compensación a directores (Véanse instrucciones)					(1)	00

Parte XVI Compensación a Oficiales

Nombre del oficial	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones o participaciones poseídas		Compensación	
			Comunes	Preferidas		
					00	
					00	
					00	
					00	
					00	
Total de compensación a oficiales (Véanse instrucciones)					(1)	00

Parte XVII Estado de Situación Comparado		Al comenzar el año		Al terminar el año	
		Total		Total	
Activos					
1. Efectivo en caja y bancos (1)			00	(1)	00
2. Cuentas a cobrar (2)	00			(2)	00
3. Menos: Reserva para cuentas incobrables (3)	(00)		00	(3)	(00)
4. Inventarios (4)			00	(4)	00
5. Otros activos corrientes (5)			00	(5)	00
6. Obligaciones a cobrar (6)			00	(6)	00
7. Inversiones (7)			00	(7)	00
8. Activos depreciables (8)	00			(8)	00
9. Menos: Reserva para depreciación (9)	(00)		00	(9)	(00)
10. Préstamos por cobrar de accionistas o entidades relacionadas (10)			00	(10)	00
11. Terrenos (11)			00	(11)	00
12. Otros activos a largo plazo (12)			00	(12)	00
13. Total de Activos (13)			00	(13)	00
Pasivos y Capital					
Pasivos					
14. Cuentas a pagar (14)	00			(14)	00
15. Gastos incurridos y no pagados (15)	00			(15)	00
16. Otros pasivos corrientes (16)	00			(16)	00
17. Obligaciones a pagar a largo plazo (17)	00			(17)	00
18. Obligaciones a pagar a accionistas o entidades relacionadas (18)	00			(18)	00
19. Otras obligaciones a largo plazo (19)	00			(19)	00
20. Total de Pasivos (20)			00	(20)	00
Capital					
21. Capital en acciones					
(a) Acciones preferidas (21a)	00			(21a)	00
(b) Acciones comunes (21b)	00			(21b)	00
22. Sobrante de capital o capital social (22)	00			(22)	00
23. Ganancias retenidas o beneficio sin distribuir ... (23)	00			(23)	00
24. Reserva (24)	00			(24)	00
25. Total de Capital (25)			00	(25)	00
26. Total Pasivos y Capital (26)			00	(26)	00

Parte XVIII Reconciliación del Ingreso Neto (o Pérdida) según Libros con el Ingreso Neto Tributable (o Pérdida) según Planilla	
1. Ingreso neto (o pérdida) según libros (1)	00
2. Exceso de pérdidas de capital sobre ganancias de capital (2)	00
3. Ingreso tributable no registrado en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)	
(a) Proveniente Entidades Ignoradas \$ _____	
(b) _____ \$ _____	
(c) _____ \$ _____	
Total (3)	00
4. Gastos registrados en los libros este año no reclamados en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)	
(a) Comida y entretenimiento (porción no deducible) \$ _____	
(b) Depreciación \$ _____	
(c) Embarcaciones, aeronaves y propiedad localizada fuera de P. R. \$ _____	
(d) Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas (porción no deducible) \$ _____	
(e) Gastos de viaje y hospedaje (porción no deducible) \$ _____	
(f) Indemnización por casos de hostigamiento y gastos relacionados \$ _____	
(g) Proveniente Entidades Ignoradas \$ _____	
(h) _____ \$ _____	
Total (4)	00
5. Total (Suma líneas 1 a la 4) (5)	00
6. Ingreso registrado en los libros este año no incluido en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)	
(a) Ingresos exentos (Anejo IE Entidad Conducto, Parte II, línea 22) \$ _____	
(b) Ingresos excluidos (Anejo IE Entidad Conducto, Parte I, línea 11) \$ _____	
(c) Proveniente Entidades Ignoradas \$ _____	
(d) _____ \$ _____	
(e) _____ \$ _____	
Total (6)	00
7. Deduciones en esta planilla no llevadas contra el ingreso en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)	
(a) Depreciación \$ _____	
(b) Proveniente Entidades Ignoradas \$ _____	
(c) _____ \$ _____	
(d) _____ \$ _____	
(e) _____ \$ _____	
(f) _____ \$ _____	
Total (7)	00
8. Total (Suma líneas 6 y 7) (8)	00
9. Ingreso neto tributable (o pérdida) según planilla (Línea 5 menos línea 8) (9)	00

Parte XIX Análisis de las Ganancias sin Distribuir según Libros				
1. Balance al comenzar el año (1)		00	5. Distribuciones: (a) Efectivo (5a)	00
2. Ingreso neto según libros (2)		00	(b) Propiedad (5b)	00
3. Otros aumentos (Detalle, use anejo si es necesario) _____			(c) Acciones (5c)	00
			6. Otras rebajas (Use anejo si es necesario) _____	
		00		00
4. Total (Sume líneas 1, 2 y 3) (4)		00	7. Total (Sume líneas 5 y 6) (7)	00
			8. Balance al finalizar el año (Línea 4 menos línea 7) (8)	00

Parte XX Cuestionario							
1. ¿Mantuvo la entidad durante este año parte de sus récords en un sistema computarizado? (1)	SI	NO	N/A	10. ¿Tenía utilidades y beneficios atribuibles a periodos en que no era una entidad conducto, o recibidos en liquidaciones o reorganizaciones? (10)	SI	NO	N/A
2. Los libros de la entidad están a cargo de: Nombre _____ Dirección _____ Correo electrónico (E-mail) _____ Teléfono _____				11. ¿Es la entidad dueño de una entidad conducto? (Si es más de una someta detalle) (11)			
3. Indique el método de contabilidad utilizado: 1 <input type="checkbox"/> Recibido y Pagado 2 <input type="checkbox"/> Acumulación 3 <input type="checkbox"/> Otro (especifique): _____				Nombre _____ Número de Identificación Patronal de la entidad conducto de nivel inferior _____ Indique la proporción o participación _____			
4. ¿Rindió la entidad los siguientes documentos? (a) Declaraciones Informativas (Véanse instrucciones) (4a) (b) Comprobantes de Retención (Formulario 499R-2/W-2PR) (4b)				12. Anote la cantidad de donativos a municipios (Véanse instrucciones) \$ _____			
5. ¿El volumen de negocio de la entidad o el volumen agregado del grupo de entidades relacionadas, si la entidad es miembro de dicho grupo, es igual o mayor de \$10,000,000? (Véanse instrucciones) (5)				13. ¿Recibió ingresos de una inversión temporal durante los primeros 36 meses de haber comenzado la explotación de la actividad elegible o de la industria o negocio? (13)			
(a) ¿Incluye estados financieros auditados, según lo dispuesto en la Sección 1061.15 del Código? (Véanse instrucciones) (5a)				14. Número de dueños _____			
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____				15. Número de empleados _____			
(b) ¿Incluye Anejo PCI - Posiciones Contributivas Inciertas? (5b)				16. ¿Recibió ingresos exentos? (Someta Anejo IE Entidad Conducto) (16)			
(c) Si la entidad es miembro de un grupo de entidades relacionadas y el volumen de negocio de la entidad es menor de \$3,000,000, ¿incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(5)(A)(ii) del Código? (5c)				17. Indique si pagó primas a aseguradores no autorizados (17)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____				18. Número de patrono otorgado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos: _____			
(d) Si la entidad es miembro de un grupo de entidades relacionadas y el volumen de negocio de la entidad es igual o mayor de \$3,000,000, ¿incluye estados financieros auditados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(5)(A)(i) del Código? (5d)				19. ¿Incurrió o pagó gastos a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico? (19)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____				(a) ¿Tiene un estudio de precios de transferencia? (Si contestó "Si", incluya Modelo SC 6175 - Certificación de Cumplimiento y Disponibilidad de Estudio de Precios de Transferencia) (19a)			
6. Si la entidad no es miembro de un grupo de entidades relacionadas, ¿el volumen de negocio de la entidad es igual o mayor de \$3,000,000 pero menor de \$10,000,000? (6)				(b) ¿Obtuvo determinación administrativa para tener derecho a la totalidad de la deducción? (Si contestó "Si", someta copia de la misma) (19b)			
(a) ¿Incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(3) del Código? (6a)				20. ¿Reclamó la entidad gastos relacionados con servicios provistos por no residentes de Puerto Rico? (Total \$ _____) (20)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA _____				(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente? (20a)			
7. ¿Reclamó la entidad gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de: (a) Automóviles? (7a) (b) Embarcaciones? (7b)				21. ¿Reclamó la incorporación gastos de depreciación por propiedad mueble tangible adquirida fuera de Puerto Rico? (21)			
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento? (7b1)				(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente? (21a)			
(c) Aeronaves? (7c)				22. Si marcó que es un Fondo de Capital Privado bajo Ley 185-2014, según enmendada, o Ley 60-2019, según enmendada, indique: (a) Fecha de creación _____ (b) Fecha de elección _____ (c) ¿Cumple con los requisitos de elegibilidad para el año contributivo? (22c)			
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento? (7c1)				23. ¿Solicitó cambio en período de contabilidad? (23)			
(d) Propiedad residencial fuera de Puerto Rico? (7d)				(a) Fecha de solicitud _____ (b) Fecha de aprobación _____			
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con el alquiler de propiedades a personas no relacionadas? (7d1)				24. ¿Efectúa la entidad una elección para tributar como Entidad Conducto para este año contributivo? (Si contestó "Si", someta el Modelo SC 6045. Véanse instrucciones) (24)			
8. ¿Reclamó la entidad gastos relacionados con: (a) Alojamiento? (excepto empleados del negocio) (8a)				25. ¿Reporta el resultado de las operaciones de una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity")? (Véanse instrucciones) (25)			
(b) Empleados que asistieron a convenciones fuera de Puerto Rico o los Estados Unidos? (8b)				(a) Si está efectuando una elección con esta planilla para ser tratado como una Entidad Ignorada, ¿está incluyendo el Modelo SC 6045? (25a)			
9. ¿Tiene en vigor una elección bajo la Sección 340 de LCSJ de 1954 al cierre del último año contributivo antes del 1 de julio de 1995? (9)				(b) ¿Tiene la Entidad Ignorada créditos contributivos registrados en el Manejador de Créditos Contributivos generados o adquiridos durante el año contributivo para el cual fue efectiva la elección? Si contestó "Si", someta detalle (25b)			
				26. ¿Reclama la exención provista bajo la Ley 135-2014 o bajo la Sección 2100.01 de la Ley 60-2019? Número del acuerdo especial (26)			
				27. En cualquier momento durante el año, (a) ¿compró, recibió o de otra manera adquirió (como recompensa, premio o compensación); o (b) vendió, intercambió, regaló o de otra manera dispuso de un activo digital (o un interés financiero en un activo digital)? (27)			

Anejo B Entidad Conducto

Rev. 05.24



OTROS PAGOS Y RETENCIONES, RECONCILIACIÓN DE PAGOS ESTIMADOS Y RECUBRO DE CRÉDITOS RECLAMADOS EN EXCESO

20__

Año contributivo comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

Parte I Otros Pagos y Retenciones

1. Contribución retenida en el origen	(1)	00
2. Servicios prestados (Formulario 480.6SP) (Total de Declaraciones Informativas <input type="text"/>)	(2)	00
3. Contribución retenida en el origen a no residentes (Formulario 480.6C) (Total de Declaraciones Informativas <input type="text"/>)	(3)	00
4. Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a dueños de entidades conducto (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones):		
(a) Ingreso neto (o pérdida) de la industria o negocio de la entidad (Línea 5, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4a)	00
(b) Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos parcialmente exentos (Línea 6, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4b)	00
(c) Ingreso neto (o pérdida) sobre ingresos sujetos a tasa preferencial (Línea 7, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4c)	00
(d) Distribución elegible de dividendos de corporaciones a 15% (Línea 8, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4d)	00
(e) Distribuciones de dividendos sujetos a retención a ___% (Línea 9, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4e)	00
(f) Ingreso de intereses sobre depósitos en instituciones financieras sujetos a retención (Línea 10, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4f)	00
(g) Otros intereses sujetos a retención a la tasa de 10% (Línea 12, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4g)	00
(h) Otros intereses sujetos a retención a ___% (Línea 13, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(4h)	00
(i) Otras partidas	(4i)	00
5. Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a fideicomitentes de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F) (Véanse instrucciones):		
(a) Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (Línea 1(E), Parte III del Formulario 480.6 F)	(5a)	00
(b) Otros intereses sujetos a retención a 10% (Línea 1(F), Parte III del Formulario 480.6 F)	(5b)	00
(c) Otros intereses sujetos a retención a ___% (Línea 1(G), Parte III del Formulario 480.6 F)	(5c)	00
(d) Distribuciones elegibles de dividendos de corporaciones a 15% (Línea 1(I), Parte III del Formulario 480.6 F)	(5d)	00
(e) Distribuciones de dividendos sujetos a retención a ___% (Línea 1(J), Parte III del Formulario 480.6 F)	(5e)	00
(f) Otras partidas	(5f)	00
6. Contribución retenida en el origen sobre intereses elegibles:		
(a) Intereses bajo la Sección 1023.04 (excepto IRA y Cuenta de Aportación Educativa) (Encasillado 5 del Formulario 480.6B)	(6a)	00
(b) Intereses bajo la Sección 1023.05(b) (Encasillado 6 del Formulario 480.6B)	(6b)	00
7. Contribución retenida en el origen sobre dividendos de corporaciones:		
(a) Dividendos sujetos al 15% (Encasillado 2 del Formulario 480.6B)	(7a)	00
(b) Dividendos sujetos a tasa preferencial bajo ley especial ___% (Encasillado 3 del Formulario 480.6B)	(7b)	00
8. Otros pagos y retenciones no incluidos en las líneas anteriores:		
(a) Reportados en una Declaración Informativa (Véanse instrucciones)	(8a)	00
(b) No reportados en una Declaración Informativa (Someta detalle)	(8b)	00
(c) Contribución retenida en el origen a nombre de Entidades Ignoradas (Someta detalle)	(8c)	00
(d) Pagos de contribución estimada a nombre de Entidades Ignoradas para el año contributivo 2024 (Someta detalle)	(8d)	00
9. Total Otros Pagos y Retenciones (Sume líneas 1 a la 8. Véanse instrucciones)	(9)	00

Parte II Reconciliación de Pagos Estimados de la Contribución sobre Ingresos Atribuible a la Participación Distribuible de los Dueños de la Entidad Conducto

Plazo	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Cantidad
Primer Plazo			00
Segundo Plazo			00
Tercer Plazo			00
Cuarto Plazo			00
1. Subtotal		(1)	00
2. Más: (a) Contribuciones retenidas en el origen según informadas en la Parte I, línea 9 de este Anejo		(2a)	00
(b) Cantidad pagada con prórroga automática		(2b)	00
(c) Pago con planilla original		(2c)	00
3. Total de pagos y retenciones (Sume líneas 1 y 2(a) a la 2(c))		(3)	00
4. Participación distribuible de la contribución sobre ingresos informada en la Parte II, línea 17, Columna de Contribución Retenida de la planilla		(4)	00
5. Línea 4 menos línea 3 (Si el resultado es menor de cero, anote cero. Si el resultado es mayor de cero, deberá depositar el balance no más tarde de la fecha de vencimiento de esta planilla, sin incluir prórroga) (Véanse instrucciones)		(5)	00

Parte III		Recobro de Crédito Reclamado en Exceso		
		Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:				
Núm. de identificación patronal:				
Indique Ley Núm.:				
1. Total de crédito reclamado en exceso	(1)			00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica	(2)			00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Deberá depositar no más tarde de la fecha de vencimiento de esta planilla, sin incluir prórroga) (Véanse instrucciones)	(3)			00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)	(4)			00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA
PROPÓSITOS
INFORMATIVOS
SOLAMENTE. NO
UTILICE PARA
RENDIR.

Anejo B1 Entidad Conducto

Rev. 05.24



CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS DE LAS ENTIDADES CONDUCTO

20__

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Anejo B1 Núm. _____

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

Utilice este Anejo solo si completa el Anejo CI, Anejo V, Anejo X, Anejo Y o Anejo BB Entidad Conducto y reclama créditos contributivos.

Parte I Créditos Contributivos Pre Manejador de Créditos Contributivos (Véanse instrucciones)

Utilice las líneas 1 a la 17 de esta parte para reclamar únicamente los créditos contributivos generados o comprados que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. La cantidad incluida debe ser la cantidad que está reclamando contra la contribución de la planilla, neto de toda limitación.

	(A) Pre Manejador de Créditos Contributivos (Balance Disponible)	(B) Pre Manejador de Créditos Contributivos (Cantidad a Reclamar)	(C) Pre Manejador de Créditos Contributivos (Arrastrable para Años Subsiguientes) (Col. A - Col. B)
1. Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada – Sección 5(d)(3)(B) aplicable únicamente a negocios elegibles bajo la Sección 2(d)(1)(H)) (1)	00	00	00
2. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Ley 135-1997, según enmendada; Ley 73-2008, según enmendada; Ley 83-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) (2)	00	00	00
3. Crédito por inversiones de transferencia de tecnología (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(f); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(d); o Ley 60-2019, según enmendada) (Véanse instrucciones) (3)	00	00	00
4. Crédito por inversión en actividades de investigación y desarrollo (Ley 73-2008, según enmendada – Sección 5(c); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(c); o Ley 60-2019, según enmendada - Sección 3030.01) (Véanse instrucciones) (4)	00	00	00
5. Crédito por inversión industrial (Ley 135-1997, según enmendada - Sección 5A; o Ley 73-2008, según enmendada – Sección 6) (Véanse instrucciones) (5)	00	00	00
6. Crédito por donaciones a fundaciones de ex gobernadores (Ley 1-2011, según enmendada – Sección 1051.10) (6)	00	00	00
7. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (7)	00	00	00
8. Crédito por servidumbre de conservación de Puerto Rico (Ley 183-2001, según enmendada) (8)	00	00	00
9. Crédito por inversión en vivienda para alquiler a personas de edad avanzada (Ley 77-2015, según enmendada) (9)	00	00	00
10. Crédito por inversión en proyecto filmico (Ley 27-2011, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) (10)	00	00	00
11. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada) (11)	00	00	00
12. Crédito por inversión en proyecto de infraestructura para proyectos filmicos (Ley 27-2011, según enmendada) (12)	00	00	00
13. Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019, según enmendada) (13)	00	00	00
14. Crédito por inversión turística – Crédito alterno (Ley 74-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) (14)	00	00	00
15. Crédito por inversión turística – Crédito regular (Ley 74-2010, según enmendada) (15)	00	00	00
16. Crédito por creación de empleo (Ley 73-2008 - Sección 5(b); o Ley 83-2010) (16)	00	00	00
17. Otros créditos Pre Manejador de Créditos Contributivos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) (17)	00	00	00
18. Subtotal (Sume las líneas 1 a la 17 de esta parte y anote el total en las Columnas A, B y C) (18)	00	00	00
19. Total de créditos reclamables Pre Manejador de Créditos Contributivos (Anote la cantidad de la Columna B, línea 18) (19)		00	
20. Créditos arrastrables (Anote la cantidad de la Columna C, línea 18) (20)			00

Continúa al dorso.

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II		Créditos Contributivos Post Manejador de Créditos Contributivos (Véanse instrucciones)	Post Manejador de Créditos Contributivos (Cantidad a Reclamar)
Utilice las líneas 1 a la 19 de esta parte para reclamar <u>únicamente</u> los créditos contributivos generados o comprados que se consideren Post Manejador de Créditos Contributivos. Los créditos reclamados en esta parte deben estar debidamente registrados en el Manejador de Créditos Contributivos (MCC). La cantidad incluida debe ser la cantidad que está reclamando contra la contribución de la planilla, neto de toda limitación, y por la cual el crédito disponible en el MCC será reducida.			
1.	Crédito a unidades hospitalarias por gastos de nómina elegible (Ley 168 de 1968, según enmendada)	(1)	00
2.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada – Sección 5(d)) (Véanse instrucciones)	(2)	00
3.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada – Sección 5(d)(3)(B) aplicable únicamente a negocios elegibles bajo la Sección 2(d)(1)(H))	(3)	00
4.	Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Ley 135-1997, según enmendada; Ley 73-2008, según enmendada; Ley 83-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5.	Crédito por inversiones de transferencia de tecnología (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(f); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(d); o Ley 60- 2019, según enmendada) (Véanse instrucciones)	(5)	00
6.	Crédito por inversión en actividades de investigación y desarrollo (Ley 73-2008, según enmendada – Sección 5(c); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(c); o Ley 60-2019, según enmendada - Sección 3030.01) (Véanse instrucciones)	(6)	00
7.	Crédito por inversión industrial (Ley 135-1997, según enmendada – Sección 5A; o Ley 73-2008, según enmendada – Sección 6) (Véanse instrucciones)	(7)	00
8.	Crédito por donaciones a fundaciones de ex gobernadores (Ley 1-2011, según enmendada – Sección 1051.10)	(8)	00
9.	Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada)	(9)	00
10.	Crédito por servidumbre de conservación de Puerto Rico (Ley 183-2001, según enmendada)	(10)	00
11.	Crédito por inversión en vivienda para alquiler a personas de edad avanzada (Ley 77-2015, según enmendada)	(11)	00
12.	Crédito por inversión en proyecto filmico (Ley 27-2011, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(12)	00
13.	Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada)	(13)	00
14.	Crédito por inversión en proyecto de infraestructura para proyectos filmicos (Ley 27-2011, según enmendada)	(14)	00
15.	Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019, según enmendada)	(15)	00
16.	Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Ley 1-2011, según enmendada – Sección 1051.14)	(16)	00
17.	Crédito por inversión turística – Crédito alterno (Ley 74-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(17)	00
18.	Crédito por inversión turística – Crédito regular (Ley 74-2010, según enmendada)	(18)	00
19.	Otros créditos Post Manejador de Créditos Contributivos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(19)	00
20.	Total de créditos reclamables Post Manejador de Créditos Contributivos (Sume las líneas 1 a la 19 de esta parte)	(20)	00
Parte III		Total de Créditos Contributivos	
1.	Total de créditos reclamables Pre Manejador de Créditos Contributivos (Anoté la cantidad de la Parte I, línea 19)	(1)	00
2.	Total de créditos reclamables Post Manejador de Créditos Contributivos (Anoté la cantidad de la Parte II, línea 20)	(2)	00
3.	Total de créditos contributivos reclamables (Sume las líneas 1 y 2 de esta parte. Traslade esta cantidad a la Parte V, línea 4 del Anejo CI Entidad Conducto; Parte III, línea 3 del Anejo V Entidad Conducto; Parte IV, línea 3 del Anejo X Entidad Conducto; Parte II, línea 3 del Anejo Y Entidad Conducto; y Parte II, línea 7 del Anejo BB Entidad Conducto, según aplique)	(3)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

UTILICE PARA
RENDIR.

Anejo CI Entidad Conducto

Rev. 05.24



CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 60-2019

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

Año contributivo comenzado el de de y terminado el de de

20__

Anejo CI Núm. _____

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)

Nombre de la Entidad Ignorada

Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada

Tipo de Negocio

Número de Caso

Actividad Exenta bajo el Subtítulo B de la Ley 60-2019:

- 6 Capítulo 8 - Agroindustrias
(a) Agricultor Bona Fide
7 Capítulo 9 - Industrias Creativas
8 Capítulo 10 - Empresarismo
9 Capítulo 11 - Otras Industrias:
(a) Portadores - Transporte Aéreo
(b) Portadores - Transporte Marítimo
(c) Industria de Barcos Cruceros de P.R.
10 Otros

Número de empleos directamente relacionados con la actividad exenta: Actual: Requerido por Decreto:

Tipo de Decreto: 1 Nuevo 2 Conversión 3 Renegociación

Período de efectividad del decreto para contribución sobre ingresos:

Comienza: Termina:

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Véanse instrucciones)

Ingreso promedio del período base según determinado en su decreto:

Parte II Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones

Table with 4 columns: Description, Line Number, and Amount. Rows include: A. Ingreso de venta de bienes o productos, B. Ingreso de manufactura, C. Ingreso de servicios, D. Otros ingresos.

Parte III Deducciones

Table with 4 columns: Description, Line Number, and Amount. Rows include: A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas, B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas.

Parte III		Deducciones (Continuación)	
C. Otras deducciones:			
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)		00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)		00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)		00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)		00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)		00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)		00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)		00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)		00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)		00
42. Uniformes	(42)		00
43. Estacionamientos y peaje	(43)		00
44. Gastos de oficina	(44)		00
45. Cargos bancarios	(45)		00
46. Deudas incobrables	(46)		00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)		00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)		00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)		00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)		00
51. Cargos de administración	(51)		00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)		00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)		00
54. Subtotal (Suma líneas 33 a la 53)	(54)		00
55. Total de deducciones (Suma líneas 20, 32 y 54)	(55)		00

Parte IV		Determinación del Ingreso Neto (o Pérdida) Sujeto a Contribución	
1. Total de ingresos (De la Parte II, línea 14)	(1)		00
2. Total de deducciones (De la Parte III, línea 55)	(2)		00
3. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 1 menos línea 2. Si es menor de cero, no continúe)	(3)		00
4. Menos: Cantidad exenta (Véanse instrucciones): 1 <input type="checkbox"/> 90% 2 <input type="checkbox"/> 100% 3 <input type="checkbox"/> Otro _____ % o 4 <input type="checkbox"/> Cantidad \$ _____	(4)		00
5. Menos: Cantidad exenta de \$1,200,000 si es Asegurador Internacional (Véanse instrucciones)	(5)		00
6. Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo (Incluyendo equipo de energía verde o altamente eficiente) (Véanse inst.)	(6)		00
7. Ingreso neto de la actividad elegible luego de la deducción especial (Línea 3 menos líneas 4, 5 y 6)	(7)		00
8. Menos: Ingreso promedio del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)	(8)		00
9. Ingreso neto de la actividad elegible sujeto a contribución (Línea 7 menos línea 8)	(9)		00

Parte V		Cómputo de la Contribución	
1. Contribución sobre el ingreso neto de la actividad elegible (De la Parte IV, línea 9): 1 <input type="checkbox"/> 4% 2 <input type="checkbox"/> Código 3 <input type="checkbox"/> Tasa fija _____ %	(1)		00
2. Contribución sobre el ingreso promedio del período base (Multiplique Parte I por la tasa aplicable): 1 <input type="checkbox"/> Código 2 <input type="checkbox"/> Tasa fija _____ %	(2)		00
3. Contribución determinada (Suma líneas 1 y 2)	(3)		00
4. Créditos aplicables (Someta Anejo B1 Entidad Conducto Núm. _____) (Véanse instrucciones)	(4)		00
5. Contribución total (Línea 3 menos línea 4. Esta cantidad debe ser pagada por la entidad conducto como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distribuida en el ingreso en representación de sus dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda. La cantidad así pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 1 de la planilla) (Véanse instrucciones)	(5)		00

Parte VI		Costo de Ventas	
1. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(1)		00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)		00
3. Jornales directos	(3)		00
4. Otros costos directos (De la Parte VII, línea 17)	(4)		00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Suma líneas 1 a la 4)	(5)		00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(6)		00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6. Véanse instrucciones)	(7)		00

Parte VII		Otros Costos Directos	
Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____	
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	(b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00	17. Total otros costos directos (Suma líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte VI, línea 4)	(17) 00

Anejo D Entidad Conducto

Rev. 05.24



GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN VENTAS O PERMUTAS DE PROPIEDAD

20__

Año contributivo comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de un año)

Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo (Suma de la Columna (F))	(1)	00
2. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Entidades Conducto (Formulario 480.6 EC)	(3)	00
4. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)	(4)	00
5. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo (Sume líneas 1 a la 4. Traslade a la Parte II, línea 2 de la planilla)	(5)	00

Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de un año)

Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida (Ley 132-2010 y Ley 216-2011. Ver inst.)	(G) Ganancia o Pérdida
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00

6. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo (Suma de la Columna (G))	(6)	00
7. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en fondos de inversiones (Véanse instrucciones)	(7)	00
8. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Entidades Conducto (Formulario 480.6 EC)	(8)	00
9. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)	(9)	00
10. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo (Sume líneas 6 a la 9. Traslade a la Parte II, línea 1 de la planilla)	(10)	00

Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital Realizadas bajo Legislación Especial									
Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	
11. Ganancia (o pérdida) neta de capital bajo la ley: _____ (Decreto Núm. _____)									(11) 00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	
12. Ganancia (o pérdida) neta de capital bajo la ley: _____ (Decreto Núm. _____)									(12) 00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	
13. Ganancia (o pérdida) neta de capital bajo la ley: _____ (Decreto Núm. _____)									(13) 00
Parte IV Ganancias (o Pérdidas) de Propiedad Utilizada en el Negocio y que no sea Activo de Capital									
Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida		
	<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	
	<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	
	<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	
	<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	
14. Ganancia neta (o pérdida) de propiedad utilizada en el negocio y que no sea activo de capital (Anote aquí y traslade a la Parte IX, línea 12 de la planilla)									(14) 00
Parte V Ganancias (o Pérdidas) de Propiedad Utilizada en el Negocio y que Tributa como Ganancia de Capital a Largo Plazo									
Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida	
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
15. Ganancia neta (o pérdida) de propiedad utilizada en el negocio y que tributa como ganancia de capital a largo plazo (Anote aquí y traslade a la Parte II, línea 4 de la planilla (si es mayor de cero) o a la Parte IX, línea 13 de la planilla (si es menor de cero) (Véanse instrucciones)									(15) 00
Parte VI Ganancias (o Pérdidas) Netas en la Venta o Permuta de Sustancialmente Todos los Activos Dedicados a una Actividad bajo la Ley 78-1993									
Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida	
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>				00	00	00	00	00
16. Ganancia neta (o pérdida) neta en la venta o permuta de sustancialmente todos los activos dedicados a una actividad bajo la Ley 78-1993 (Anote aquí y traslade a la Parte II, línea 3 de la planilla)									(16) 00



VERIFICACIÓN DE DILIGENCIA DEBIDA POR AGENTE ACREDITADO-ESPECIALISTA EN PLANILLAS
Para Entidades Conducto con Volumen de Negocio Menor de \$1,000,000

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

20__

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre de la Entidad	Número de Identificación Patronal
----------------------	-----------------------------------

Nombre del Agente Acreditado-Especialista en Planillas	Número de Agente Acreditado-Especialista en Planillas
--	---

Indique si, para el año contributivo, el contribuyente incluirá con su planilla estados financieros auditados o un informe de procedimientos previamente acordados ("AUP"). Si la respuesta es "Sí", someta copia de dichos documentos con la planilla y no se requerirá completar este formulario.	Sí	No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Parte I Detalle de Deducciones

Concepto	Código	Cantidad
1. Indique los conceptos de gastos y cantidades reclamadas como deducción en la planilla del contribuyente:		
a) Gastos de automóviles (Millaje _____)	(1a)	00
b) Gastos de otros vehículos de motor	(1b)	00
c) Reparaciones y mantenimiento	(1c)	00
d) Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(1d)	00
e) Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____)	(1e)	00
f) Materiales y efectos de oficina	(1f)	00
g) Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(1g)	00
h) Sellos, comprobantes y aranceles	(1h)	00
i) Cargos de envío y franqueo	(1i)	00
j) Uniformes	(1j)	00
k) Estacionamientos y peaje	(1k)	00
l) Gastos de oficina	(1l)	00
m) Cargos bancarios	(1m)	00
n) Deudas incobrables	(1n)	00
o) Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados	(1o)	00
p) Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Total \$ _____)	(1p)	00
q) Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles	(1q)	00
r) Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo	(1r)	00
s) Cargos de administración	(1s)	00
t) Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación	(1t)	00
u) Otras deducciones (Someta detalle de ser necesario):		
i) _____	(1ui)	00
ii) _____	(1uii)	00
iii) _____	(1uiii)	00
iv) Total de otras deducciones (Sume líneas 1(u)(i) a la 1(u)(iii))	(1uiv)	00
2. Total de deducciones (Sume líneas 1(a) a la 1(u)(iv))	(2)	00

Parte II Requisitos de la Diligencia Debida

Pregunta	Sí	No
Debe responder cada una de las siguientes preguntas para confirmar que cumplió con los requisitos de diligencia debida según dispuestos en la Sección 1071.02(a)(11)(D) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado (Código).		
1. ¿Los gastos enumerados en la Parte I son gastos ordinarios y necesarios para llevar a cabo la operación de industria o negocio del contribuyente? Si contestó "Sí", responda las preguntas 1(a) y 1(b). Si contestó "No", continúe con la pregunta 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) ¿Los gastos fueron incurridos y pagados por el contribuyente y fueron reclamados en la planilla conforme al método de contabilidad del contribuyente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Indique el método de contabilidad utilizado por el contribuyente en la industria o negocio: <input type="checkbox"/> Recibido y pagado <input type="checkbox"/> Acumulación <input type="checkbox"/> Otro: _____		
2. ¿Los gastos enumerados en la Parte I, incluyen gastos personales de los dueños de la entidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cumplió usted con el requisito de conocimiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para cumplir este requisito, usted debe:		
a) Entrevistar a los oficiales de la entidad, realizar preguntas y documentar al momento las respuestas recibidas, para determinar que los gastos reclamados en la planilla son ordinarios y necesarios para llevar a cabo la operación de industria o negocio de dicha entidad, y		
b) Revisar documentos que sustenten que dichos gastos fueron incurridos y pagados por el contribuyente.		

Continúa al dorso.

Parte II **Requisitos de la Diligencia Debida (Continuación)**

	Sí	No
4. ¿La información provista por un oficial de la entidad conducto, o una persona autorizada, le pareció ser incorrecta, incompleta o inconsistente? Si contestó "Sí", responda las preguntas 4(a) y 4(b). Si contestó "No", continúe con la pregunta 5 (4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) ¿Hizo preguntas razonables para determinar la información correcta, completa y consistente? (4a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) ¿Documentó la respuestas recibidas? (La documentación debe incluir las preguntas y el nombre de la persona que respondió, cuándo se preguntó (fecha de las entrevistas), la información que se proporcionó y el impacto que tuvo la información en las partidas incluidas en la planilla del contribuyente)..... (4b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Cumplió el requisito de retención de documentos? Para cumplir con el requisito de retención de documentos, debe conservar una copia de la documentación mencionada en la pregunta 4(b), copia de este formulario, copia de cualquier hoja de trabajo, un registro de cómo, cuándo y el nombre de la persona de quien se obtuvo la información para completar este formulario. De igual forma, deberá retener copia de cualquier hoja de trabajo o copia de cualquier documento proporcionado por el contribuyente en el que basó la deducción de los gastos que se enumeran en la Parte I de este formulario. (6) Enumere los documentos que utilizó, si alguno. Si necesita espacio adicional, someta detalle. _____ _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Le preguntó al oficial de la entidad si podía proporcionar documentación para corroborar la cantidad de cualquier deducción reclamada en la planilla si dicha planilla fuera seleccionada para un proceso de auditoría por parte del Departamento de Hacienda (Departamento)? (6)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Le preguntó al oficial de la entidad si alguna de las deducciones reclamadas e incluidas en la Parte I de este formulario fue denegada o reducida en un año contributivo anterior? (7)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Parte III **Certificación**

El Agente Acreditado-Especialista en Planillas, habrá cumplido con todos los requisitos de diligencia debida de las deducciones sujetas a verificación bajo las disposiciones de la Sección 1071.02 del Código, si cumple con todos los siguientes requisitos:

- A. Entrevistó al contribuyente, realizó las preguntas adecuadas, documentó al momento las respuestas del contribuyente en este formulario o en sus hojas de trabajo, y revisó la información provista por el contribuyente;
- B. Completó este formulario de manera veraz y precisa y realizó las acciones descritas en la Parte II;
- C. Sometió copia debidamente completada y firmada de este formulario con la planilla del contribuyente; y
- D. Se compromete a conservar copia de los siguientes documentos como parte de sus expedientes por un tiempo no menor a diez (10) años contados a partir de la fecha de la radicación de la planilla para la cual se completa este formulario:
 1. Copia de este formulario debidamente firmado.
 2. Toda hoja de trabajo que haya sido utilizada como parte del proceso de diligencia debida.
 3. Copias de cualquier documento provisto por el contribuyente en el que se basó la deducción de los gastos que se enumeran en la Parte I de este formulario.
 4. Un registro de cómo, cuándo y de quién se obtuvo la información utilizada para preparar este formulario y las hojas de trabajo correspondientes.
 5. Cualquier información adicional o documento utilizado como parte del proceso de diligencia debida.

JURAMENTO

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que al emitir y firmar este formulario doy fe de que las categorías de deducciones y las cantidades incluidas en este formulario son gastos ordinarios y necesarios para llevar a cabo la operación de industria y negocio del contribuyente. Entiendo que, de no haber cumplido con todos los requisitos de la diligencia debida mencionados anteriormente, estoy sujeto a que el Departamento suspenda mi licencia de Agente Acreditado-Especialista en Planillas. Acepto además que, en el caso que el Departamento determine que alguna de las cantidades incluidas en este formulario y reclamadas como deducción por el contribuyente no está sustentada con evidencia documental, estaré sujeto al pago de la multa y demás sanciones aplicables dispuestas en la Sección 6074.03 del Código.

Nombre del Agente Acreditado-Especialista en Planillas (Letra de molde)

Firma del Agente Acreditado-Especialista

Fecha

Número de Registro del Agente Acreditado-Especialista en Planillas

Anejo E

Rev. 05.24



DEPRECIACIÓN

2024

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Anejo E Núm. _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$30,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.
---	--------------------------	---	---	---	-------------------------------------

(a) Depreciación Corriente

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(b) Depreciación Flexible

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(c) Depreciación Acelerada

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(d) Amortización (ej. Goodwill)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(e) Automóviles (Véanse instrucciones)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(f) Vehículos bajo arrendamiento financiero (Formulario 480.7D) (Cantidad de vehículos _____)

00

TOTAL: (Sume el Total de líneas (a) a la (f) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas)

00

Anejo E1

Rev. 05.24



**DEPRECIACIÓN PARA NEGOCIOS CON VOLUMEN
MENOR O IGUAL A \$3,000,000**

2024

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Anejo E1 Núm. ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Tipo de propiedad	2. Fecha de adquisición	3. Costo u otra base	4. Depreciación reclamada en años anteriores	5. Estimado de vida útil	6. Depreciación reclamada este año
----------------------	-------------------------	----------------------	--	--------------------------	------------------------------------

(a) Sistemas de computadoras (Sección 1033.07(a)(1)(G)) Marque aquí para elegir:

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00

Total 00

(b) Equipo de transportación terrestre, excepto automóviles (Sección 1033.07(a)(1)(H)) Marque aquí para elegir:

			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00

Total 00

(c) Maquinaria y equipo, muebles y enseres y cualquier otro activo fijo a ser utilizado en industria o negocio (Sección 1033.07(a)(1)(K)) Marque aquí para elegir:

			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00
			00	00	2	00

Total 00

Total (Sume el total de las líneas (a) a la (c) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas) 00

Mediante la radicación de este anejo, reconozco que esta elección es irrevocable y que en años subsiguientes la depreciación en los libros sobre estos activos no será deducible para determinar el ingreso neto sujeto a contribución sobre ingresos.

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo El Entidad Conducto

Rev. 05.24



OPERACIONES DE ENTIDAD IGNORADA

20__

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Anejo El Núm. _____

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

DEBERÁ COMPLETAR UN ANEJO EI ENTIDAD CONDUCTO POR CADA ENTIDAD IGNORADA.

Nombre de la Entidad Ignorada

Número de Registro de Comerciante

Número de Identificación Patronal

Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle, Pueblo

Contratos con Organismos Gubernamentales

Sí No

Naturaleza de la Industria o Negocio Principal

Código NAICS

Parte I Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones

A. Ingreso de venta de bienes y por construcción de obras		
1. Ventas netas de bienes o productos e ingresos por construcción de obras (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte III, línea 7)	(2)	00
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2. Traslade a la Parte IX, línea 4 de la planilla)	(3)	00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2023 ____% 2024 ____%. Véanse instrucciones)		
B. Ingreso de manufactura		
4. Ingresos	(4)	00
5. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte III, línea 7)	(5)	00
6. Ganancia bruta (o pérdida) de manufactura (Línea 4 menos línea 5. Traslade a la Parte IX, línea 9 de la planilla)	(6)	00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2023 ____% 2024 ____%. Véanse instrucciones)		
C. Ingreso de servicios		
7. Ingreso bruto generado en la venta de servicios: (a) Prestados directamente por la entidad \$ _____ y (b) Devengado a través de entidades conducto \$ _____ (Traslade a la Parte IX, línea 11(c) de la planilla)	(7)	00
D. Otros ingresos		
8. Renta (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(8)	00
9. Intereses: (a) Sujetos a la tasa preferencial de 10% \$ _____ (b) Otros \$ _____	(9)	00
10. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas \$ _____ (b) Extranjeras \$ _____	(10)	00
11. Ingreso neto derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco	(11)	00
12. Fletes y pasajes	(12)	00
13. Regalías	(13)	00
14. Condonación de deudas (Formulario 480.6A)	(14)	00
15. Espectáculos públicos	(15)	00
16. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6A o 480.6B	(16)	00
17. Ingresos misceláneos (Someta detalle)	(17)	00
18. Total de otros ingresos (Sume líneas 8 a la 17. Traslade a la Parte IX, línea 25 de la planilla)	(18)	00

Parte II Deducciones

Contribución Regular

Contribución Básica Alterna o Alternativa Mínima

A. Deducciones que deben ser reportadas en declaraciones informativas:			
1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)	00	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)	00	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse inst.) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00	00
13. Anuncios	(13)	00	00
14. Regalías	(14)	00	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condóminos	(17)	00	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19. Traslade a la Parte X, línea 20 de la planilla)	(20)	00	00
B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:			
21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)	00	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:			
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)	00	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ y Otros \$ _____	(22b)	00	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)	00	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)	00	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)	00	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)	00	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)	00	00
25. Energía eléctrica	(25)	00	00
26. Agua y alcantarillado	(26)	00	00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)	00	00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)	00	00
29. Seguro de desempleo	(29)	00	00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)	00	00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse inst.)	(31)	00	00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31. Traslade a la Parte X, línea 33 de la planilla)	(32)	00	00

Parte II Deducciones (Continuación)

C. Otras deducciones: Indique si incluye con esta planilla (Véanse instrucciones): 1 Estado Financiero Auditado 2 Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico 3 Formulario de verificación de diligencia debida ("DDC") Núm. Agente Acreditado Especialista _____

		Contribución Regular	Contribución Básica Alterna o Alternativa Mínima
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (33)	00	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (34)	00	00
35. Reparaciones y mantenimiento	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (35)	00	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (36)	00	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (37)	00	00
38. Materiales y efectos de oficina	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (38)	00	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (39)	00	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (40)	00	00
41. Cargos de envío y franqueo	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (41)	00	00
42. Uniformes	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (42)	00	00
43. Estacionamientos y peaje	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (43)	00	00
44. Gastos de oficina	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (44)	00	00
45. Cargos bancarios	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (45)	00	00
46. Deudas incobrables	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (46)	00	00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (47)	00	00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total \$ _____)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (48)	00	00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (49)	00	00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (50)	00	00
51. Cargos de administración	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (51)	00	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (52)	00	00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	AUP <input type="radio"/> DDC <input type="radio"/> (53)	00	00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53. Traslade a la Parte X, línea 56 de la planilla)	(54)	00	00

Parte III Costo de Ventas

1. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(1)	00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)	00
3. Jornales directos	(3)	00
4. Otros costos directos (De la Parte IV, línea 17)	(4)	00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(6)	00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6)	(7)	00

Parte IV Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	12. Renta	(12) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____	(15) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	(b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(16) 00
7. Arbitrios / Impuestos sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte III, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		
10. Energía eléctrica	(10) 00		



DETERMINACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
SOBRE GANANCIA IMPLÍCITA

20__

Año contributivo comenzado el ___ de ___ de 20__ y terminado el ___ de ___ de 20__

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

Parte I Ganancia y Pérdida Neta Implícita No Realizada

Descripción de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si pagó por adelantado	(A) Fecha de adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Conversión (Día/Mes/Año)	(C) Valor en el mercado al momento de conversión	(D) Base ajustada al momento de conversión	(E) Ganancia implícita sobre la cual pagó por adelantado	(F) Ganancia o pérdida implícita no realizada (C)-(D)-(E)
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00
1. Total								(1)	00
2. Ganancia neta implícita reconocida en años anteriores								(2)	00
3. Total ganancia neta implícita no realizada (Línea 1 menos línea 2) (Traslade a la Parte IV, línea 6)								(3)	00

Parte II Ganancia Implícita Reconocida (Activos vendidos durante el año)

Descripción de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si pagó por adelantado	(A) Fecha de adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Depreciación permitida o permisible	(E) Costos u Otras Bases y Costo de Mejoras	(F) Gasto de Venta	(G) Ganancia implícita sobre la cual pagó por adelantado	(H) Ganancia (C)-(D)-(E)-(F)-(G)
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	00
1. Total										(1)	00
2. Ganancia implícita no realizada de activos vendidos durante el año (De la Parte I)										(2)	00
3. Ganancia implícita reconocida (Anote la menor entre las líneas 1 y 2)										(3)	00

Parte III Pérdida Implícita Reconocida (Activos vendidos durante el año)

Descripción de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si pagó por adelantado	(A) Fecha de adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Depreciación permitida o permisible	(E) Costos u Otras Bases y Costo de Mejoras	(F) Gasto de Venta	(G) Cantidad sobre la cual pagó por adelantado	(H) Pérdida (C)-(D)-(E)-(F)-(G)
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			00	00	00	00	00	00
1. Total										(1)	00
2. Pérdida implícita no realizada de activos vendidos durante el año (De la Parte I)										(2)	00
3. Pérdida implícita reconocida (Anote la menor entre las líneas 1 y 2)										(3)	00

Parte IV		Contribución sobre Ganancia Neta Implícita Reconocida	
1.	Ganancia implícita reconocida (Igual a la Parte II, línea 3)	(1)	00
2.	Pérdida implícita reconocida (Igual a Parte III, línea 3)	(2)	00
3.	Exceso de ganancia implícita reconocida sobre pérdida implícita reconocida (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
4.	Arrastre de ganancia neta implícita no reconocida en años anteriores	(4)	00
5.	Total de ganancia neta implícita reconocida (Sume líneas 3 y 4)	(5)	00
6.	Ganancia neta implícita no realizada (Igual a la Parte I, línea 3)	(6)	00
7.	Ganancia neta implícita reconocida antes de otros ajustes (Anote la menor de las líneas 5 y 6)	(7)	00
8.	Ajuste por partidas de ingresos y deducciones	(8)	00
9.	Ganancia neta implícita reconocida (Línea 7 menos línea 8)	(9)	00
10.	Ingreso neto tributable	(10)	00
11.	Ganancia neta implícita reconocida antes de pérdidas operacionales o de capital arrastrables (Anote la menor de las líneas 9 y 10)	(11)	00
12.	Pérdidas arrastrables	(12)	00
13.	Ganancia neta implícita reconocida sujeta a contribución (Línea 11 menos línea 12)	(13)	00
14.	Contribución determinada (Multiplique la línea 13 por 37.5%)	(14)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA
PROPÓSITOS
INFORMATIVOS
SOLAMENTE. NO
UTILICE PARA
RENDIR.



Parte I Exclusiones del Ingreso Bruto

1. Seguro de vida	(1)	00
2. Donaciones, mandas, legados y herencias	(2)	00
3. Seguro de plantación	(3)	00
4. Ingreso derivado de la condonación de deudas (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto (o pérdida neta) de fuentes fuera de Puerto Rico no relacionado con la operación llevada a cabo en Puerto Rico por una corporación extranjera	(5)	00
6. Cantidad recibida por cualquier subsidio o estímulo pagado por el Gobierno Federal (Someta detalle)	(6)	00
7. Cantidad recibida por cualquier subsidio o estímulo pagado por el Gobierno de Puerto Rico (Someta detalle)	(7)	00
8. Intereses sobre hipotecas sobre propiedad residencial localizada en Puerto Rico otorgadas después del 1 de enero de 2014	(8)	00
9. Exclusiones provenientes de las operaciones de una Entidad Ignorada (Someta detalle)	(9)	00
10. Otras exclusiones (Someta detalle) (Véanse instrucciones)	(10)	00
11. Total (Sume líneas 1 a la 10. Traslade a la línea 6(b), Parte XVIII de la planilla)	(11)	00

Parte II Exenciones del Ingreso Bruto

1. Intereses sobre los siguientes instrumentos:		
A) Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, sus estados, territorios o subdivisiones políticas	(1A)	00
B) Obligaciones del Gobierno de Puerto Rico	(1B)	00
C) Valores Ley de Préstamos Agrícolas	(1C)	00
D) Ciertas Hipotecas (Véanse instrucciones)	(1D)	00
E) Préstamos otorgados por un banco comercial a una corporación especial propiedad de trabajadores para ciertos propósitos	(1E)	00
F) Préstamos otorgados por un banco comercial en Puerto Rico para la adquisición y pago de certificados de membresía en una corporación especial propiedad de trabajadores	(1F)	00
G) Préstamos otorgados por un banco comercial en Puerto Rico para la compra o inversión en acciones preferidas de una corporación especial propiedad de trabajadores	(1G)	00
H) Préstamos a pequeñas y medianas empresas hasta \$250,000 para su establecimiento o expansión	(1H)	00
I) Préstamos para capitalización de pequeñas y medianas empresas hasta \$250,000	(1I)	00
J) Bonos, pagarés u otras obligaciones bajo la Sección 6070.56(h) de la Ley 60-2019, según enmendada	(1J)	00
K) Otros intereses sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(1K)	00
L) Otros intereses no sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(1L)	00
M) Otros intereses sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(1M)	00
N) Otros intereses no sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(1N)	00
2. Dividendos recibidos:		
A) Sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(2A)	00
B) No sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(2B)	00
C) Sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(2C)	00
D) No sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(2D)	00
3. Recobro de deudas incobrables, contribuciones anteriores, recargos y otras partidas	(3)	00
4. Ingreso de agencias o sindicatos de noticias	(4)	00
5. Ciertos ingresos relacionados con la operación de corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Ingreso recibido o devengado en relación con la celebración de juegos deportivos organizados por asociaciones o federaciones internacionales	(6)	00
7. Ingreso derivado por el Asegurador Internacional o por una Compañía Tenedora del Asegurador Internacional	(7)	00
8. Entradas de asociaciones de dueños de embarcaciones y protección e indemnización mutua	(8)	00
9. Ingresos provenientes de edificios arrendados al Gobierno de Puerto Rico para hospitales públicos, casas de salud y escuelas públicas (Contratos vigentes al 22 de noviembre de 2010)	(9)	00
10. Ingreso derivado por el contribuyente de la reventa de propiedad mueble o servicios cuya adquisición estuvo sujeta a tributación bajo la Sección 3070.01 o la Sección 2101 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994	(10)	00
11. Distribuciones de Cantidades Previamente Notificadas como Distribuciones Elegibles Implícitas bajo la Sección 1023.06(j)	(11)	00
12. Distribuciones de Dividendos o Beneficios del Ingreso de Fomento Industrial de Negocios Exentos y en Liquidación bajo la Ley 73-2008 y Ley 135-1997	(12)	00
13. Renta de propiedad residencial bajo la Ley 132-2010	(13)	00
14. Ingresos recibidos por diseñadores y traductores hasta \$6,000 bajo la Ley 516-2004	(14)	00
15. Ingreso generado por un negocio nuevo que opere bajo un acuerdo especial para la creación de empresas jóvenes (Véanse inst.)	(15)	00
16. Participación distribuible en los ingresos exentos de entidades conducto (Formulario 480.6 EC)	(16)	00
A) Monto del ingreso exento sujeto a contribución básica alterna (Véanse instrucciones)	(16A)	00
17. Otros pagos sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(17)	00
18. Otros pagos no sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D	(18)	00
19. Otras exenciones sujetas a contribución básica alterna no reportadas en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(19)	00
20. Otras exenciones no sujetas a contribución básica alterna no reportadas en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(20)	00
21. Exenciones provenientes de las operaciones de una Entidad Ignorada (Someta detalle)	(21)	00
22. Total (Sume líneas 1 a la 21. Traslade a la línea 6(a), Parte XVIII de la planilla)	(22)	00

Nombre de la Entidad

Número de Caso

Número de Identificación Patronal

Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)

Nombre de la Entidad Ignorada

Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada

Ingreso Parcialmente Exento (Marque uno):
 1 Ley Núm. 52 de 1983 3 Ley 78-1993 5 Ley 74-2010 7 Otra _____
 2 Ley Núm. 47 de 1987 4 Ley 165-1996 6 Ley 132-2010

Parte I		Ingreso Neto (o Pérdida)		Contribución Regular	Contribución Básica Alternativa o Alternativa Mínima
1. Ingreso bruto (De la Parte II, línea 10)	(1)		00		00
2. Menos: Deduciones (De la Parte V, línea 55)	(2)		00		00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año (Línea 1 menos línea 2)	(3)		00		00
4. Cantidad exenta - _____% (Multiplique la línea 3 por el porcentaje de exención indicado en esta línea) (4)	(4)		00		00
5. Ingreso neto (o pérdida) de actividades parcialmente exentas (Línea 3 menos línea 4. Traslade a la Parte II, línea 6 de la planilla)	(5)		00		00

Parte II		Ingreso Bruto en Venta o Producción u Otros Ingresos	
A. Ingreso de venta de bienes o productos			
1. Ventas netas de bienes o productos	(1)		00
2. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte III, línea 7)	(2)		00
3. Ganancia bruta (o pérdida) de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2) (Porcentaje margen de ganancia bruta: 2023 _____% 2024 _____%. Véanse instrucciones)	(3)		00
B. Otros ingresos			
4. Ingreso bruto generado en la venta de servicios	(4)		00
5. Ganancia (o pérdida) de activos de capital (Anejo D Entidad Conducto)	(5)		00
6. Ganancia (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Entidad Conducto)	(6)		00
7. Renta	(7)		00
8. Intereses	(8)		00
9. Otros ingresos (Someta detalle)	(9)		00
10. Total ingreso bruto (Sume líneas 3 a la 9)	(10)		00

Parte III		Costo de Ventas	
1. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(1)		00
2. Compras de materiales o mercadería	(2)		00
3. Jornales directos	(3)		00
4. Otros costos directos (De la Parte IV, línea 17)	(4)		00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)		00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(6)		00
7. Total de costo de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6. Traslade a la Parte II, línea 2)	(7)		00

Parte IV		Otros Costos Directos	
Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____ (b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte III, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Parte V Deducciones

A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:

- 1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla) (1)
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla) (2)
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones) (3)
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$) (Véanse instrucciones) (4)
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones) (5)
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (6)
7. Servicios subcontratados (7)
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse inst.) (Mueble \$) (Inmueble \$) .. (8)
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones) (9)
10. Servicios de telecomunicaciones (10)
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite (11)
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones) (12)
13. Anuncios (13)
14. Regalías (14)
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones (15)
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado (16)
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines (17)
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial (18)
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones) (19)
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19) (20)

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

- 21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ Arrendamiento automóviles \$ y Otros \$ (21)
22. Contribuciones, patentes y licencias:
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$) (Inmueble \$) (22a)
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ Licencias \$ y Otros \$ (22b)
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado (22c)
(d) Impuesto sobre ventas y uso (22d)
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada (22e)
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm.) (23)
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm.) (24)
25. Energía eléctrica (25)
26. Agua y alcantarillado (26)
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes (27)
28. Seguro social federal (FICA) (28)
29. Seguro de desempleo (29)
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm.) (30)
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ y Período de lactancia \$ (Véanse inst.) ... (31)
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31) (32)

C. Otras deducciones: Indique si incluye con esta planilla (Véanse instrucciones): 1 Estado Financiero Auditado 2 Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico 3 Formulario de verificación de diligencia debida ("DDC") Núm. Agente Acreditado Especialista

- 33. Gastos de automóviles (Millaje) (Véanse instrucciones) AUP DDC (33)
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones) AUP DDC (34)
35. Reparaciones y mantenimiento AUP DDC (35)
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$) AUP DDC (36)
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$) (Véanse inst.) AUP DDC (37)
38. Materiales y efectos de oficina AUP DDC (38)
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio AUP DDC (39)
40. Sellos, comprobantes y aranceles AUP DDC (40)
41. Cargos de envío y franqueo AUP DDC (41)
42. Uniformes AUP DDC (42)
43. Estacionamientos y peaje AUP DDC (43)
44. Gastos de oficina AUP DDC (44)
45. Cargos bancarios AUP DDC (45)
46. Deudas incobrables AUP DDC (46)
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones) AUP DDC (47)
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total \$) AUP DDC (48)
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones) AUP DDC (49)
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones) AUP DDC (50)
51. Cargos de administración AUP DDC (51)
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones) AUP DDC (52)
53. Otras deducciones (Someta detalle) AUP DDC (53)
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53) (54)
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54) (55)

Contribución Regular

Contribución Básica Alternativa o Mínima

Table with columns for Regular Contribution and Alternative/Minimum Contribution, showing values of 00 for all rows.

Anejo R Entidad Conducto

Rev. 05.24



ENTIDADES CONDUCTO (RECONCILIACIÓN)

20__

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre de la Entidad			Número de Identificación Patronal
Cantidad de Anejos R1 Entidad Conducto incluidos	Cantidad de Formularios 480.6 EC	Cantidad de Anejos K-1 Federal	Cantidad de Formularios 480.6 F

Parte I Cuestionario

1. Participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto (De la Parte I, línea H de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos)	(1)	00
2. Participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto subsidiarias (De la Parte I, línea I de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos)	(2)	00
3. Total participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto para propósitos de la contribución opcional (Sume líneas 1 y 2)	(3)	00
4. Participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto (De la Parte I, línea J de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos)	(4)	00
5. Participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto subsidiarias (De la Parte I, línea K de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos)	(5)	00
6. Participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto (Sume líneas 4 y 5)	(6)	00
7. Menos: Ingreso exento de entidades conducto y otros ingresos o ganancias reportados en otros anejos de esta planilla (De la Parte I, líneas 2(c), 2(d) y 2(e) de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos)	(7)	00
8. Total participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00

Parte II Ingreso o Pérdida Neta de Entidades Conducto

1. Total de ingresos provenientes del Anejo R1 Entidad Conducto (Anote la suma del total de la línea 9, Parte II de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos. Traslade a la Parte II, línea 14 de la planilla)	(1)	00
2. Total de pérdidas provenientes del Anejo R1 Entidad Conducto (Anote la suma del total de la línea 10, Parte II de todos los Anejos R1 Entidad Conducto incluidos. Traslade a la Parte II, línea 15 de la planilla)	(2)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

UTILICE PARA RENDIR.



Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre de la Entidad

Anejo R1 Entidad Conducto Num. _____

Número de Identificación Patronal

Parte I Determinación de la Base Ajustada del Dueño de una o más Entidades Conducto

	Columna A	Columna B	Columna C
A. Tipo de formulario (Véanse instrucciones) (A)	1 <input type="checkbox"/> 480.6 EC 2 <input type="checkbox"/> K-1 3 <input type="checkbox"/> 480.6 F 4 <input type="checkbox"/> Ignorada	1 <input type="checkbox"/> 480.6 EC 2 <input type="checkbox"/> K-1 3 <input type="checkbox"/> 480.6 F 4 <input type="checkbox"/> Ignorada	1 <input type="checkbox"/> 480.6 EC 2 <input type="checkbox"/> K-1 3 <input type="checkbox"/> 480.6 F 4 <input type="checkbox"/> Ignorada
B. Tipo de año contributivo (B)	1 <input type="checkbox"/> Natural 2 <input type="checkbox"/> Económico	1 <input type="checkbox"/> Natural 2 <input type="checkbox"/> Económico	1 <input type="checkbox"/> Natural 2 <input type="checkbox"/> Económico
C. ¿Se acogió la entidad a la contribución opcional de la Sección 1071.10 del Código? (Véanse instrucciones) (C)	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
D. Nombre de la entidad (D)			
E. Número de identificación patronal (E)			
F. Número de control del Formulario 480.6 EC o 480.6 F (No aplica a Anejo K-1 Federal) (F)			
G. Número de confirmación de radicación electrónica del Formulario 480.6 EC o 480.6 F (No aplica a Anejo K-1 Federal) (G)			
H. Participación distribuable en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de la entidad (Véanse instrucciones) (H)	00	00	00
I. Participación distribuable en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto subsidiarias (Ver inst.) (I)	00	00	00
J. Participación distribuable en el ingreso bruto de la entidad (Excluyendo el relacionado a la prestación de servicios. Ver inst.) (J)	00	00	00
K. Participación distribuable en el ingreso bruto de entidades conducto subsidiarias (Excluyendo el relacionado a la prestación de servicios. Véanse instrucciones) (K)	00	00	00
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior (1)	00	00	00
2. Aumento a la base:			
(a) Participación distribuable del dueño en ingresos y ganancias del año corriente (Véanse instrucciones) (2a)	00	00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año (2b)	00	00	00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la entidad (2c)	00	00	00
(d) Ingreso exento (2d)	00	00	00
(e) Otros ingresos o ganancias reportados en otros anejos de esta planilla (Véanse instrucciones) (2e)	00	00	00
(f) Otros aumentos (Somete detalle)..... (2f)	00	00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f)) (2g)	00	00	00
3. Reducción a la base:			
(a) Participación distribuable del dueño en la pérdida de la entidad del año anterior (3a)	00	00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la entidad (3b)	00	00	00
(c) Distribuciones en el año (3c)	00	00	00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones) (3d)	00	00	00
(e) Retención en el origen en el año (3e)	00	00	00
(f) Gastos no admisibles en el año (3f)	00	00	00
(g) Participación distribuable en pérdidas de operaciones exentas en el año (3g)	00	00	00
(h) Donativos (3h)	00	00	00
(i) Deudas del dueño asumidas y garantizadas por la entidad (3i)	00	00	00
(j) Otras reducciones (Somete detalle) (3j)	00	00	00
(k) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(j)) (3k)	00	00	00
4. Base Ajustada (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(k). Traslade esta cantidad a la línea 6(a)) (4)	00	00	00

Parte II Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Entidades Conducto

5. (a) Participación distribuable del dueño en la pérdida de la entidad en el año (5a)	00	00	00
(b) Participación distribuable en la pérdida de una entidad conducto poseída por la entidad o fideicomiso (5b)	00	00	00
(c) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones) (5c)	00	00	00
(d) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) a la 5(c)) (5d)	00	00	00
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4) (6a)	00	00	00
(b) Deudas de la entidad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al dueño (Véanse inst.) (6b)	00	00	00
(c) Deudas corrientes de la entidad asumidas y garantizadas por el dueño (6c)	00	00	00
(d) Total de base ajustada del socio (Sume líneas 6(a) a la 6(c)) (6d)	00	00	00
7. (a) Participación distribuable en el ingreso neto de la entidad en el año (Véanse instrucciones) (7a)	00	00	00
(b) Participación distribuable en la ganancia de una entidad conducto poseída por la entidad o fideicomiso (7b)	00	00	00
(c) Total de ingresos recibidos (Sume líneas 7(a) y 7(b)) (7c)	00	00	00
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(d) o 6(d)) (8)	00	00	00
9. Total de ingresos (Sume los ingresos determinados en la línea 7(c), Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Entidad Conducto, Parte II, línea 1) (9)			00
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Entidad Conducto, Parte II, línea 2) (10)			00

Anejo V Entidad Conducto

Rev. 05.24



DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO Y CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 135-1997

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20 ____

Anejo V Núm. ____

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)	Nombre de la Entidad Ignorada	Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada

Tipo de Decreto: 1 Nuevo 2 Conversión 3 Renegociación 4 Extensión

Tipo de Negocio _____ Número de Caso: _____

Período de efectividad para ingresos: Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado:
 Comienza: _____ Termina: _____ Actual: _____ Requerido por Decreto: _____

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Aplica sólo a casos renegociados)

Ingreso promedio de período base según determinado en su decreto: _____

Parte II Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte IV menos línea 55, Parte V)	(1)	00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total ingreso (o pérdida) de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe , anote cero)	(3)	00
4. Deducciones especiales para negocios exentos (Véanse instrucciones Anejo V1 Entidad Conducto):		
a) Deducción por nómina	(4a)	00
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(4b)	00
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(4c)	00
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(4d)	00
e) Total de deducciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d))	(4e)	00
5. Ingreso neto de fomento industrial después de las deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4(e))	(5)	00
6. Deducción por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Ingreso neto de fomento industrial después de la deducción por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Línea 5 menos línea 6)	(7)	00
8. Ingreso del período base bajo la Ley 73 (Anejo X Entidad Conducto, Parte I)	(8)	00
9. Menos: Ingreso del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)	(9)	00
10. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a contribución (Suma de líneas 7 y 8 menos línea 9. Véanse instrucciones)	(10)	00

Parte III Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre IFI: (1a) <input type="checkbox"/> 7% (1b) <input type="checkbox"/> 4% (1c) <input type="checkbox"/> otro <input type="checkbox"/> %		
2. Total de contribución (Multiplique línea 10, Parte II por línea 1 de esta Parte)	(2)	00
3. Menos créditos (Anejo B1 Entidad Conducto Núm. ____) (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Total contribución a pagar (Línea 2 menos línea 3. Esta cantidad debe ser pagada por la entidad conducto como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distribuable en el ingreso en representación de sus dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda. La cantidad así pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 2 de la planilla)	(4)	00

Parte IV Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos	(1)	00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción		
2. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(2)	00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)	00
4. Jornales directos	(4)	00
5. Otros costos directos (Detalle en Parte VI)	(5)	00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)	00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(7)	00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)	(9)	00
10. Ingreso de servicios designados	(10)	00
11. Renta	(11)	00
12. Intereses	(12)	00
13. Regalías	(13)	00
14. Otros ingresos (Someta detalle)	(14)	00
15. Total de ingresos (Sume líneas 9 a la 14)	(15)	00

Parte V		Deducciones	
A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:			
1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)		00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)		00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)		00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)		00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)		00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)		00
7. Servicios subcontratados	(7)		00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)		00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)		00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)		00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)		00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)		00
13. Anuncios	(13)		00
14. Regalías	(14)		00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)		00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)		00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)		00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)		00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)		00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)		00
B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:			
21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)		00
22. Contribuciones, patentes y licencias:			
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)		00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(22b)		00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)		00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)		00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)		00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)		00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)		00
25. Energía eléctrica	(25)		00
26. Agua y alcantarillado	(26)		00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)		00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)		00
29. Seguro de desempleo	(29)		00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)		00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse instrucciones)	(31)		00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)		00
C. Otras deducciones:			
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)		00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)		00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)		00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)		00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)		00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)		00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)		00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)		00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)		00
42. Uniformes	(42)		00
43. Estacionamientos y peaje	(43)		00
44. Gastos de oficina	(44)		00
45. Cargos bancarios	(45)		00
46. Deudas incobrables	(46)		00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)		00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)		00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)		00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)		00
51. Cargos de administración	(51)		00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)		00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)		00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)		00
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54)	(55)		00

Parte VI		Otros Costos Directos	
Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____	
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	(b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte IV, línea 5)	(17) 00



CÓMPUTO DE LAS DEDUCCIONES ESPECIALES PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 135-1997

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

20 ____

Anejo V1 Núm. ____

Nombre de la Entidad

Número de Identificación Patronal

Número de Caso

Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)

Nombre de la Entidad Ignorada

Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada

Tipo de Decreto: **1** Nuevo **2** Conversión **3** Renegociación **4** Extensión

Tipo de Negocio

Período de vigencia para ingresos:

Comienza: ____

Termina: ____

Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: ____ Requerido por Decreto: ____

Parte I	Cómputo de las deducciones especiales	Deducción por Nómina (manufactura)		Gastos de Adiestramiento y Mejoramiento		Gastos de Investigación y Desarrollo		Inversión en Edificios, Estructuras y Maquinaria	
		(a)		(b)		(c)		(d)	
	1. Cantidad de la deducción del año corriente (1)		00		00		00		00
	2. Suma de la línea 1, columnas (a) a la (d) (2)		00						
	3. Ingreso de fomento industrial (Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 3) (3)		00		00		00		00
	(Si la línea 2 es mayor que la línea 3, no continúe . Complete la Parte II)								
	4. Menos: Deducciones especiales según línea 1:								
	(a) Deducción por nómina (4a)				00		00		
	(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento (4b)		00				00		
	(c) Gastos de investigación y desarrollo (4c)		00		00				
	(d) Inversión en edificios, estructuras y maquinaria (4d)		00		00		00		
	(e) Total líneas 4(a) a la 4(d) (4e)		00		00		00		
	5. Ingreso de fomento industrial para determinar la cantidad de la deducción (Línea 3 menos línea 4(e)) (5)		00		00		00		00
	6. Cantidad de la deducción por:								
	(a) Nómina								
	(1) 15% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5 (6a1)		00						
	(2) Si la línea 3 es menor de \$500,000 y mantiene empleadas 15 personas o más, anote \$100,000 (6a2)		00						
	(3) Anote la mayor de la línea 6(a)(1) o 6(a)(2) (6a3)		00						
	(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos (6b)				00				
	(c) Gastos de investigación y desarrollo (6c)						00		
	(d) Inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo (6d)								00
	7. Total de deducciones:								
	(a) Año corriente (Líneas 6(a)(3) a la 6(d), según aplique) (7a)		00		00		00		00
	(b) Años anteriores (7b)						00		00
	(c) Total (Suma líneas 7(a) y 7(b)) (7c)		00		00		00		00
	8. Deducciones admisibles (Línea 7(c) hasta la cantidad de la línea 5. Si es menor que la línea 5, anote las cantidades en el Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 4, según aplique. Si es mayor que la línea 5, complete la Parte II de este anejo) (8)		00		00		00		00
	9. Deducciones para arrastrar a años subsiguientes (Si la línea 7(c) es mayor que la línea 5 y no viene obligado a completar la Parte II) (Véanse instrucciones) (9)						00		00

Parte II	Reglas Especiales (Aplican al negocio exento con derecho a reclamar más de una de las deducciones de las Columnas a, b, c y d de la Parte I, y la suma de dichas deducciones es mayor que el Ingreso de Fomento Industrial del año)	Límite para el año	Arrastre a años futuros
Orden para reclamar las deducciones especiales			
1.	Ingreso de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 3) (1)	00	
2.	Menos: Deducción por nómina (manufactura solamente)		
	(a) 15% de la nómina de producción (Si la línea 1 es menor de \$30,000 por empleo de producción, hasta un 50% de la línea 1) (2a)	00	
	(b) Si la línea 1 es menor de \$500,000 y la entidad mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote \$100,000 (2b)	00	
	(c) Anote la mayor de la línea 2(a) o 2(b) (2c)	00	
3.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción por nómina (Línea 1 menos línea 2(c). No puede ser menor de cero) (3)	00	
4.	Anote la línea 2(c) hasta la cantidad que no exceda la línea 1 (Anote en el Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 4(a)) (4)	00	
5.	Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 3) (5)	00	
6.	Menos: Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos (6)	00	
7.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 5 menos línea 6. No puede ser menor de cero) (7)	00	
8.	Anote la línea 6 hasta el monto que no exceda la línea 5 (Anote en el Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 4(b)) (8)	00	
9.	Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 7) (9)	00	
10.	Menos: Deducción por gastos de investigación y desarrollo		
	(a) Año anterior (10a)	00	
	(b) Año corriente (10b)	00	
	(c) Total líneas 10(a) y 10(b) (10c)	00	
11.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 9 menos línea 10(c). No puede ser menor de cero) (11)	00	
12.	Anote la línea 10(c) hasta el monto que no exceda la línea 9 (Anote en el Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 4(c)) (12)	00	
13.	Exceso de la línea 10(c) sobre la línea 9 (13)		00
14.	Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 11. No puede ser menor de cero) (14)	00	
15.	Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo		
	(a) Año anterior (15a)	00	
	(b) Año corriente (15b)	00	
	(c) Total líneas 15(a) y 15(b) (15c)	00	
16.	Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 14 menos línea 15(c). No puede ser menor de cero) (16)	00	
17.	Anote la línea 15(c) hasta el monto que no exceda la línea 14 (Anote en el Anejo V Entidad Conducto, Parte II, línea 4(d)) (17)	00	
18.	Exceso de la línea 15(c) sobre la línea 14 (18)		00

Anejo W Entidad Conducto

Rev. 05.24



DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO Y CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA ENTIDAD FÍLMICA BAJO LA LEY 362-1999 O LEY 27-2011

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

20 _____

Año comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Anejo W Núm. _____

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)	Nombre de la Entidad Ignorada	Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada
Tipo de Negocio		Número de Caso

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 5, Parte III menos línea 55, Parte IV)	(1)	00
--	-----	----

Parte II Cómputo de la Contribución

2. Tasa fija de contribución	(2)	%
3. Contribución atribuible a la participación distributable del dueño que la entidad conducto debe depositar como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distributable en el ingreso a nombre de los dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda (Multiplique la línea 1 por línea 2. La cantidad pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 3 de la planilla)	(3)	00

Parte III Ganancia Bruta en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos	(1)	00
2. Intereses	(2)	00
3. Renta	(3)	00
4. Otros ingresos (Someta detalle)	(4)	00
5. Total de ingresos (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	00

Parte IV Deducciones

A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:

1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00
13. Anuncios	(13)	00
14. Regalías	(14)	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)	00

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:		
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(22b)	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)	00
25. Energía eléctrica	(25)	00
26. Agua y alcantarillado	(26)	00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)	00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)	00
29. Seguro de desempleo	(29)	00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)	00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse instrucciones)	(31)	00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)	00

Parte IV		Deducciones (Continuación)	
C. Otras deducciones:			
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)		00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)		00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)		00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)		00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)		00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)		00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)		00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)		00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)		00
42. Uniformes	(42)		00
43. Estacionamientos y peaje	(43)		00
44. Gastos de oficina	(44)		00
45. Cargos bancarios	(45)		00
46. Deudas incobrables	(46)		00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)		00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)		00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)		00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)		00
51. Cargos de administración	(51)		00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)		00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)		00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)		00
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54)	(55)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA
 PROPOSITOS
 INFORMATIVOS
 SOLAMENTE. NO
 UTILICE PARA
 RENDIR.

Anejo X Entidad Conducto

Rev. 05.24



DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO Y CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 73-2008

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

20__

Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Anejo X Núm. _____

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal	
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)	Nombre de la Entidad Ignorada	Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada	
Tipo de Negocio	Tipo de Decreto: 1 <input type="checkbox"/> Nuevo 2 <input type="checkbox"/> Conversión 3 <input type="checkbox"/> Renegociación	Número de Caso:	
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____		

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Aplica sólo a decretos renegociados bajo la Sección 13(b)(1))

Ingreso promedio del período base según determinado en su decreto: _____

Parte II Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Aplica sólo a decretos renegociados bajo la Sección 13(b)(1))

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte V menos línea 55, Parte VI)	(1)	00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total ingreso (o pérdida) de desarrollo industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe , anote cero)	(3)	00
4. Dedución especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(4)	00
5. Ingreso neto de desarrollo industrial después de la deducción especial (Línea 3 menos línea 4)	(5)	00
6. Menos: Ingreso del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a contribución (Línea 5 menos línea 6. Véanse instrucciones. Continúe en la Parte IV)	(7)	00

Parte III Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Excepto decretos renegociados bajo la Sección 13(b)(1))

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte V menos línea 55, Parte VI)	(1)	00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total ingreso (o pérdida) de desarrollo industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe , anote cero)	(3)	00
4. Menos: Ingreso de desarrollo industrial sujeto a las tasas bajo el Código, según Secciones 3(f) y 3(g) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a deducción especial (Línea 3 menos línea 4. Si es igual o menor de cero, no continúe)	(5)	00
6. Dedución especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6)	00
7. Ingreso neto de desarrollo industrial sujeto a contribución (Línea 5 menos línea 6. Véanse instrucciones. Continúe en la Parte IV)	(7)	00

Parte IV Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre IDI: (1a) <input type="checkbox"/> 8% (1b) <input type="checkbox"/> 4% (1c) <input type="checkbox"/> 2% (1d) <input type="checkbox"/> 1% (1e) <input type="checkbox"/> otro <input type="checkbox"/> _____ %		
2. Total de contribución (Multiplique línea 7, Parte II o III, según aplique, por línea 1)	(2)	00
3. Menos créditos (Anejo B1 Entidad Conducto Núm. _____) (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Contribución tentativa neta (Línea 2 menos línea 3)	(4)	00
5. Tasa de contribución mínima: (5a) <input type="checkbox"/> 1% (5b) <input type="checkbox"/> 3% (5c) <input type="checkbox"/> otro <input type="checkbox"/> _____ %		
6. Contribución mínima tentativa (Multiplique línea 7, Parte II o III, según aplique, por línea 5)	(6)	00
7. Menos: Contribución retenida sobre pagos de regalías	(7)	00
8. Contribución mínima (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Total contribución a pagar (Anote la mayor de las líneas 4 y 8. Esta cantidad debe ser pagada por la entidad conducto como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distributable en el ingreso en representación de sus dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda. La cantidad así pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 4 de la planilla)	(9)	00

Parte V Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos	(1)			00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción				
2. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM" ...	(2)			00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)			00
4. Jornales directos	(4)			00
5. Otros costos directos (Detalle en Parte VII)	(5)			00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)			00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM" ...	(7)			00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)			00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)	(9)			00
10. Ingreso de servicios designados	(10)			00
11. Renta	(11)			00
12. Intereses	(12)			00
13. Regalías	(13)			00
14. Otros ingresos (Someta detalle)	(14)			00
15. Total de ingresos (Sume líneas 9 a la 14)	(15)			00

Parte VI Deducciones

A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:

1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00
13. Anuncios	(13)	00
14. Regalías	(14)	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)	00

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:		
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(22b)	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)	00
25. Energía eléctrica	(25)	00
26. Agua y alcantarillado	(26)	00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)	00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)	00
29. Seguro de desempleo	(29)	00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)	00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse instrucciones) ..	(31)	00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)	00

C. Otras deducciones:

33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Deudas incobrables	(46)	00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)	00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)	00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)	00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)	00
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54)	(55)	00

Parte VII Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____ (b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 5)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Anejo Y Entidad Conducto

Rev. 05.24



DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO Y CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 83-2010

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

20__

Año comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Anejo Y Núm. _____

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal	
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)	Nombre de la Entidad Ignorada	Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada	
Tipo de Negocio	Tipo de Decreto: 1 <input type="checkbox"/> Nuevo 2 <input type="checkbox"/> Conversión 3 <input type="checkbox"/> Renegociación	Número de Caso:	
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____		Número de empleos directamente relacionados con la actividad o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____	

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte III menos línea 55, Parte IV).....	(1)	00
2. Dedución especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(2)	00
3. Ingreso neto de energía verde sujeto a contribución (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00

Parte II Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre Ingreso de Energía Verde	(1)	4 %
2. Total de contribución (Multiplique línea 3, Parte I por línea 1)	(2)	00
3. Menos créditos (Anejo B1 Entidad Conducto Núm. _____) (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Contribución tentativa neta (Línea 2 menos línea 3)	(4)	00
5. Tasa de contribución mínima: 5(a) <input type="checkbox"/> 3% 5(b) <input type="checkbox"/> 4% 5(c) <input type="checkbox"/> otro <input type="text" value=""/> %		
6. Contribución mínima tentativa (Multiplique línea 3, Parte I por línea 5)	(6)	00
7. Menos: Contribución retenida sobre pagos de regalías	(7)	00
8. Contribución mínima (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Total contribución a pagar (Anote la mayor de las líneas 4 y 8. Esta cantidad debe ser pagada por la entidad conducto como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distribuible en el ingreso en representación de sus dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda. La cantidad así pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 5 de la planilla)	(9)	00

Parte III Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos	(1)	00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción		
2. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(2)	00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)	00
4. Jornales directos	(4)	00
5. Otros costos directos (Detalle en Parte V)	(5)	00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)	00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	(7)	00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8).....	(9)	00
10. Ingreso de servicios designados	(10)	00
11. Renta	(11)	00
12. Intereses	(12)	00
13. Regalías	(13)	00
14. Otros ingresos (Someta detalle)	(14)	00
15. Total de ingresos (Sume líneas 9 a la 14)	(15)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte IV Deducciones

A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:

1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00
13. Anuncios	(13)	00
14. Regalías	(14)	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)	00

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:		
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(22b)	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)	00
25. Energía eléctrica	(25)	00
26. Agua y alcantarillado	(26)	00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)	00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)	00
29. Seguro de desempleo	(29)	00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)	00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse instrucciones)	(31)	00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)	00

C. Otras deducciones:

33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Deudas incobrables	(46)	00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)	00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)	00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)	00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)	00
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54)	(55)	00

Parte V Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____ (b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte III, línea 5)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		

Anejo Z Entidad Conducto

Rev. 05.24



DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO Y CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 118-2010, LEY 120-2014, LEY 14-2017 Y OTRAS LEYES ESPECIALES

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

20 _____

Año comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Anejo Z Núm. _____

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal	
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)	Nombre de la Entidad Ignorada	Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada	
Tipo de Negocio	Tasa fija de contribución bajo: 1 <input type="checkbox"/> Ley 118-2010 4 <input type="checkbox"/> Sección 2022.04 de la Ley 60-2019 2 <input type="checkbox"/> Ley 120-2014 5 <input type="checkbox"/> Otra _____ 3 <input type="checkbox"/> Ley 14-2017	Número de Caso: <input type="checkbox"/> Marque aquí si tiene más de un decreto bajo la Ley 14-2017 o Sección 2022.04 de la Ley 60-2019. Indique cantidad: _____ (Someta detalle)	

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 5, Parte III menos línea 55, Parte IV)	(1)	00
--	-----	----

Parte II Cómputo de la Contribución

2. Tasa fija de contribución 1 <input type="checkbox"/> 25% 2 <input type="checkbox"/> 15% 3 <input type="checkbox"/> 10% 4 <input type="checkbox"/> 8% 5 <input type="checkbox"/> 5% 6 <input type="checkbox"/> 4% 7 <input type="checkbox"/> _____%	(2)	%
3. Contribución atribuible a la participación distribuible del dueño que la entidad conducto debe depositar como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distribuible en el ingreso a nombre de los dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda (Multiplique línea 1 por la tasa fija de contribución indicada en la línea 2. La cantidad así pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 6 de la planilla)	(3)	00

Parte III Ganancia Bruta en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos	(1)	00
2. Intereses	(2)	00
3. Renta	(3)	00
4. Otros ingresos (Someta detalle)	(4)	00
5. Total de ingresos (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	00

Parte IV Deducciones

A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:

1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00
13. Anuncios	(13)	00
14. Regalías	(14)	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condóminos	(17)	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)	00

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:		
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(22b)	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)	00
25. Energía eléctrica	(25)	00
26. Agua y alcantarillado	(26)	00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)	00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)	00
29. Seguro de desempleo	(29)	00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)	00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse instrucciones) ...	(31)	00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)	00

Parte IV Deducciones (Continuación)

C. Otras deducciones:			
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)		00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)		00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)		00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)		00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)		00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)		00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)		00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)		00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)		00
42. Uniformes	(42)		00
43. Estacionamientos y peaje	(43)		00
44. Gastos de oficina	(44)		00
45. Cargos bancarios	(45)		00
46. Deudas incobrables	(46)		00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)		00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)		00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)		00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)		00
51. Cargos de administración	(51)		00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)		00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)		00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)		00
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54)	(55)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

PROPÓSITOS
INFORMATIVOS
SOLAMENTE. NO
UTILICE PARA
RENDIR.

Anejo AA Entidad Conducto

Rev. 5.24



DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO Y CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 20-2012

Para rendirse con el Formulario 480.2(EC)

20__

Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Anejo AA Núm. _____

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Patronal	
<input type="checkbox"/> Marque aquí si es una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity") (Véanse inst.)	Nombre de la Entidad Ignorada	Número de Identificación Patronal de la Entidad Ignorada	
Tipo de Negocio	Tipo de Decreto: 1 <input type="checkbox"/> Nuevo 2 <input type="checkbox"/> Conversión 3 <input type="checkbox"/> Renegociación	Número de Caso:	
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la actividad o servicio designado: Actual: _____ Requerido por Decreto: _____		

Parte I Ingreso Promedio del Período Base (Aplica sólo a decretos renegociados bajo el Artículo 4(c))

Ingreso promedio del período base según determinado en su decreto: _____

Parte II Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 15, Parte IV menos línea 55, Parte V)..... (1)	00
2. Menos: Ingreso del período base (Igual a la Parte I. Véanse instrucciones)..... (2)	00
3. Ingreso neto de la actividad elegible sujeto a contribución (Línea 1 menos línea 2)..... (3)	00

Parte III Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre ingreso elegible (1a) <input type="checkbox"/> 4% (1b) <input type="checkbox"/> 3%	
2. Tasa de contribución sobre el ingreso promedio del período base (2a) <input type="checkbox"/> Código (2b) <input type="checkbox"/> Tasa fija <input type="checkbox"/> %	
3. Contribución sobre ingreso neto de la actividad elegible (Línea 3, Parte II por línea 1)..... (3)	00
4. Contribución sobre el ingreso promedio del período base (Línea 2, Parte II por línea 2)..... (4)	00
5. Total de contribución atribuible a la participación distributable del dueño que la entidad conducto debe depositar como pago estimado de la contribución sobre ingresos de la participación distributable en el ingreso a nombre de los dueños e informado a cada uno de ellos, según corresponda (Suma de las líneas 3 y 4. La cantidad así pagada deberá ser incluida en la Parte XIV, línea 7 de la planilla)..... (5)	00

Parte IV Ganancia Bruta en Ventas o Producción y Otros Ingresos

1. Ventas netas de bienes o productos..... (1)	00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción	
2. Inventario al comienzo del año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"..... (2)	00
3. Compra de materiales o mercadería..... (3)	00
4. Jornales directos..... (4)	00
5. Otros costos directos (Detalle en Parte VI)..... (5)	00
6. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)..... (6)	00
7. Menos: Inventario al finalizar el año 1 <input type="checkbox"/> "C" 2 <input type="checkbox"/> "C" o "VM"..... (7)	00
8. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 6 menos línea 7)..... (8)	00
9. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 8)..... (9)	00
10. Ingreso de servicios designados..... (10)	00
11. Renta..... (11)	00
12. Intereses..... (12)	00
13. Regalías..... (13)	00
14. Otros ingresos (Someta detalle)..... (14)	00
15. Total de ingresos (Sume líneas 9 a la 14)..... (15)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte V Deducciones

A. Partidas que deben ser reportadas en declaraciones informativas:

1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte XV de la planilla)	(1)	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XVI de la planilla)	(2)	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00
13. Anuncios	(13)	00
14. Regalías	(14)	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Subtotal (Sume líneas 1 a la 19)	(20)	00

B. Partidas no reportadas en declaraciones informativas:

21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____	(21)	00
22. Contribuciones, patentes y licencias:		
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(22a)	00
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ Otros \$ _____	(22b)	00
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado	(22c)	00
(d) Impuesto sobre ventas y uso	(22d)	00
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada	(22e)	00
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____)	(23)	00
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____)	(24)	00
25. Energía eléctrica	(25)	00
26. Agua y alcantarillado	(26)	00
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(27)	00
28. Seguro social federal (FICA)	(28)	00
29. Seguro de desempleo	(29)	00
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____)	(30)	00
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse instrucciones)	(31)	00
32. Subtotal (Sume líneas 21 a la 31)	(32)	00

C. Otras deducciones:

33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	(33)	00
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(34)	00
35. Reparaciones y mantenimiento	(35)	00
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	(36)	00
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(37)	00
38. Materiales y efectos de oficina	(38)	00
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	(39)	00
40. Sellos, comprobantes y aranceles	(40)	00
41. Cargos de envío y franqueo	(41)	00
42. Uniformes	(42)	00
43. Estacionamientos y peaje	(43)	00
44. Gastos de oficina	(44)	00
45. Cargos bancarios	(45)	00
46. Deudas incobrables	(46)	00
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	(47)	00
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse inst.) (Total \$ _____)	(48)	00
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	(49)	00
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	(50)	00
51. Cargos de administración	(51)	00
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	(52)	00
53. Otras deducciones (Someta detalle)	(53)	00
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53)	(54)	00
55. Total de deducciones (Sume líneas 20, 32 y 54)	(55)	00

Parte VI Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	10. Energía eléctrica	(10) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	12. Renta	(12) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____	(15) 00
7. Arbitrios / Impuesto sobre uso	(7) 00	(b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte IV, línea 5)	(17) 00

Anejo BB Entidad Conducto

Rev. 05.24



CONTRIBUCIÓN OPCIONAL A ENTIDADES CONDUCTO QUE PRESTEN SERVICIOS (SECCIÓN 1071.10)

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

20__

Nombre de la Entidad	Número de Registro de Comerciante	Número de Identificación Patronal
----------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Los socios, miembros o accionistas optan por acogerse a la contribución opcional de la Sección 1071.10 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Sociedad (*Partnership Agreement*), Estatutos Corporativos (*By laws*), Contrato de Compañía de Responsabilidad Limitada o Acuerdo Operacional (*Operating Agreement*) o documento equivalente de la entidad.

Parte I Determinación de Elegibilidad al Pago de la Contribución Opcional

1. Determinación del ingreso bruto de servicios prestados:		
(a) Ingreso bruto de servicios prestados directamente por la entidad para el año corriente y proveniente de las actividades de una entidad ignorada (Sume líneas 11(a) y 11(c), Parte IX de la planilla)	(1a)	00
(b) Ingreso bruto de servicios prestados proveniente de negocios con decretos de exención contributiva (Véanse instrucciones) ...	(1b)	00
(c) Participación distributable en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto (Línea 3, Parte I del Anejo R Entidad Conducto)	(1c)	00
(d) Total del ingreso bruto de servicios prestados (Sume líneas 1(a) a la 1(c))	(1d)	00
2. Otros ingresos:		
(a) Línea 26 menos líneas 11 y 17 de la Parte IX de la planilla	(2a)	00
(b) Otros ingresos brutos provenientes de negocios con decretos de exención contributiva (Véanse instrucciones)	(2b)	00
(c) Otros ingresos brutos informados por una entidad conducto (Línea 8, Parte I del Anejo R Entidad Conducto. Véanse instrucciones)	(2c)	00
(d) Otros ingresos exentos (Anejo IE Entidad Conducto, Parte II, línea 22)	(2d)	00
(e) Menos: Ingreso exento generado por un negocio nuevo que opere bajo un acuerdo para la creación de empresas jóvenes (Línea 15, Parte II del Anejo IE Entidad Conducto) incluido como parte de los ingresos brutos informados en las líneas 1(a) y 2(a))	(2e)	00
(f) Total de otros ingresos (Sume las líneas 2(a) a la 2(d) y reste la línea 2(e))	(2f)	00
3. Total de ingreso bruto recibido durante el año (Sume líneas 1(d) y 2(f))	(3)	00
4. Porcentaje de ingreso de servicios prestados sobre el ingreso bruto recibido (Véanse instrucciones)	(4)	%
<ul style="list-style-type: none"> • Si el resultado es menor de 80%, no es elegible para acogerse a la contribución opcional. No complete el resto del anejo. • Si el resultado es igual o mayor de 80% y se acoge a la contribución opcional, continúe con la Parte II. 		

Parte II Cómputo de la Contribución Opcional sobre el Ingreso Bruto

1. Total de ingreso bruto recibido durante el año (Línea 3 de la Parte I de este Anejo)	(1)	00
2. Menos: Ingresos exentos (Línea 22, Parte II del Anejo IE Entidad Conducto)	(2)	00
3. Ingreso sujeto a contribución opcional (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
4. Determine la contribución opcional como sigue: Si el total de ingreso bruto tributable (Línea 3, Parte II de este Anejo) es:		
(a) No mayor de \$100,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 6%.		
(b) En exceso de \$100,000 pero no mayor de \$200,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 10%.		
(c) En exceso de \$200,000 pero no mayor de \$300,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 13%.		
(d) En exceso de \$300,000 pero no mayor de \$400,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 15%.		
(e) En exceso de \$400,000 pero no mayor de \$500,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 17%.		
(f) En exceso de \$500,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 20%.		
Esta es su Contribución Opcional (Anote la cantidad correspondiente en esta línea)	(4)	00
5. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (De la Parte III, Subparte C, línea 6(c))	(5)	00
6. Contribución opcional neta del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 4 menos línea 5)	(6)	00
7. Total de créditos contributivos (Anejo B1 Entidad Conducto Núm. _____)	(7)	00
8. Contribución opcional antes de otros pagos y retenciones (Si la línea 6 es mayor que la línea 7, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 9)	(8)	00
9. Total de créditos contributivos en exceso de la contribución opcional (Si la línea 7 es mayor que la línea 6, anote la diferencia aquí. Transfiera esta cantidad a las líneas correspondientes de las Partes V y VII de la planilla)	(9)	00
10. Total de otros pagos y retenciones (Anejo B Entidad Conducto, Parte II, línea 3)	(10)	00
11. Balance:		
<ul style="list-style-type: none"> • Si línea 8 es igual que línea 10, anote cero en esta línea. Transfiera el total de las líneas 3 y 8 de esta Parte II a la línea 27, Parte II de la planilla, columnas de "Cantidad" y "Contribución Retenida", respectivamente, e incluya este anejo con su planilla. • Si línea 10 es mayor que línea 8, anote la diferencia en esta línea y en la línea 5, Parte II de la planilla, columna de "Contribución Retenida". Transfiera el total de las líneas 3 y 8 de esta Parte II a la línea 27, Parte II de la planilla, columnas de "Cantidad" y "Contribución Retenida", respectivamente, e incluya este anejo con su planilla. • Si línea 10 es menor que línea 8, para tener derecho a acogerse a la contribución opcional, deberá realizar el pago de la contribución con planilla no más tarde de la fecha límite para rendir esta planilla, sin incluir prórroga. 		
	(11)	00

Parte III Determinación del Crédito por Contribución Pagada a Países Extranjeros, los Estados Unidos, sus Estados, Territorios y Posesiones

A. Contribución Pagada a Países Extranjeros, los Estados Unidos, sus Estados, Territorios y Posesiones

Crédito por contribución: 1 <input type="checkbox"/> Pagada 2 <input type="checkbox"/> Acumulada	País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
	A	B	C		
Nombre del país, estado, territorio o posesión					
Tipo de formulario (Véanse instrucciones):	1 <input type="checkbox"/> Formulario 1099 2 <input type="checkbox"/> Planilla 3 <input type="checkbox"/> Otro documento	1 <input type="checkbox"/> Formulario 1099 2 <input type="checkbox"/> Planilla 3 <input type="checkbox"/> Otro documento	1 <input type="checkbox"/> Formulario 1099 2 <input type="checkbox"/> Planilla 3 <input type="checkbox"/> Otro documento	1 <input type="checkbox"/> Formulario 1099 2 <input type="checkbox"/> Planilla 3 <input type="checkbox"/> Otro documento	
1. Total contribución pagada o acumulada..... (1)	00	00	00	00	00
2. Fecha de pago o acumulación					

B. Reducción en Crédito por Contribución Pagada o Acumulada

1. Ingreso bruto del país, estado, territorio o posesión no sujeto a contribución sobre ingresos en Puerto Rico ... (1)	00	00	00	00	00
2. Ingreso bruto sujeto a contribución en el país, estado, territorio o posesión	00	00	00	00	00
3. Limitación (Divida línea 1 entre línea 2)	%	%	%	%	%
4. Reducción en contribución pagada o acumulada durante el año (Multiplique la línea 3 por la contribución reflejada en la línea 1 de la Parte III-A)	00	00	00	00	00
5. Total de la contribución pagada o acumulada disponible como crédito (Reste la línea 4 de la cantidad reflejada en la línea 1 de la Parte III-A)	00	00	00	00	00

C. Crédito por Contribuciones Pagadas a Países Extranjeros, los Estados Unidos, sus Estados, Territorios y Posesiones (Véanse instrucciones)

1. Ingreso bruto de fuentes del país, estado, territorio o posesión	00	00	00	00	00
2. Ingreso sujeto a contribución opcional (Parte II, línea 3).....	00				
3. Limitación (Divida línea 1 entre línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales)	%	%	%	%	%
4. Contribución opcional a pagar en Puerto Rico (Parte II, línea 4)	00				
5. Limitación por país, estado, territorio o posesión:					
(a) Multiplique línea 4 por línea 3	00	00	00	00	00
(b) Anote lo menor de la línea 5(a) o la Parte III-B, línea 5	00	00	00	00	00
6. Limitación total:					
(a) Limitación (Divida la línea 1 de la Columna Total entre la línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales)					%
(b) Multiplique la línea 6(a) por la línea 4					00
(c) Crédito a reclamarse (Anote lo menor entre la línea 5(b) o la línea 6(b) de la Columna Total. Traslade a la Parte II, línea 5)					00

Anejo CC

Rev. 05.24



DONATIVOS

2024

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Donativos Efectuados Directamente por el Contribuyente

Nombre de la Persona o Institución a quien se Hizo el Pago	Número de Identificación Patronal	Naturaleza de la Organización	Donativo
			00
			00
			00
			00
			00

1. Donativos efectuados directamente por el contribuyente (1) 00

Parte II Donativos Provenientes de las Operaciones de una Entidad Ignorada

Nombre de la Persona o Institución a quien se Hizo el Pago	Número de Identificación Patronal	Naturaleza de la Organización	Donativo
			00
			00
			00
			00
			00

1. Donativos provenientes de las operaciones de una Entidad Ignorada (1) 00

Parte III Donativos Efectuados a través de Entidades Conducto

Año Contributivo de la Declaración Informativa	Nombre de la Entidad Conducto	Número de Identificación Patronal de la Entidad Conducto	Número de Control	Número de Confirmación de Radicación Electrónica	Donativo
					00
					00
					00
					00
					00

1. Donativos efectuados a través de entidades conducto (1) 00

Parte IV Cómputo de Dedución por Donativos

1. Total de donativos efectuados durante el año (Sume líneas 1 de las Partes I, II y III)	(1)	00
2. Donativos arrastrables de años anteriores (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total de donativos efectuados durante el año más los donativos arrastrados de años anteriores (Sume líneas 1 y 2)	(3)	00
4. Limitación por ingreso neto (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Total de deducción admisible por donativos (Anote la menor de las líneas 3 o 4. Traslade el total a la línea 58, Parte II del Formulario 480.2 o a la línea correspondiente de otras planillas)	(5)	00
6. Cantidad arrastrable para el próximo año (Reste la línea 5 de la línea 3. Si el resultado es menor de cero, anote cero)	(6)	00